

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

13 de agosto del 2004

ACTA No. 1719-2004

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, Presidente
Dra. María E. Bozzoli
Ing. Carlos Morgan
Mtro. Fernando Brenes
Lic. Juan C. Parreaguirre
Lic. José A. Blanco
Lic. Régulo Solís
Prof. Ramiro Porras
Licda. Marlene Víquez

Invitados Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la
Permanentes: Secretaría del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Asesor Legal

Inicia la sesión a las diez horas con treinta minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenos días. Damos inicio a la sesión del día de hoy 1719-2004, viernes 13 de agosto del 2004. Hay una agenda propuesta, no sé si hay alguna modificación a la agenda.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo, me interesa saber si don Luis Guillermo Carpio le había mencionado a usted que había propuesto unas semanas atrás a este Consejo pasar a trámite urgente, la apelación del Art. 32 Bis, me parece que

es importante que se haga. Él me dijo que hasta que usted estuviera acá, dado que quería estar presente. También, el asunto del Reglamento de Becas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esos puntos hay que verlos lo más pronto, ahora podemos hablar de esos dos.

PROF. RAMIRO PORRAS: El otro punto que ya lo habíamos hablado, es sobre la propuesta estudiantil en materia electoral, está en el punto 8) y quisiera ponerlo más adelante.

La razón es que hoy quería proponer don Rodrigo, la pronta convocatoria a la Asamblea para continuar, sobre todo ahora quisiera aprovechar el momento de que tenemos muy fresco todo lo que ocurrió, o sea, lo que ocurre en materia electoral, reglamentos, dudas, todas esas cosas. Es el momento oportuno para no dejar enfriar este asunto y entonces antes de eso tenemos que ver aquí lo de la propuesta estudiantil, pero tal vez simultáneamente lo que quería pedirle era que hiciera la convocatoria don Rodrigo.

* * *

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

- I. *APROBACION DE LA AGENDA*
- II. *APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1717-2004*
- III. *CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

INFORMES

1. Felicitación a MBA. Rodrigo Arias por su elección como Rector de la Universidad Estatal a Distancia.
2. Inquietud del Prof. Ramiro Porras en relación con el proceso electoral.
3. Informe del Rector sobre el FEES, solicitud a CONARE sobre revisión de parámetros de distribución del FEES.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Convocatoria a sesión extraordinaria.

2. Acuerdo tomado por la Federación de Estudiantes de la UNED, en sesión ordinaria celebrada el 24 de julio de 2004, acta No. 162, capitulo tercero, artículo décimo sexto, donde autorizan la participación del Régulo Solís en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil, del Consejo Superior Universitario Centroamericano. REF.CU.314-2004
3. Presentación de la Vicerrectoría de Planificación, sobre informe de avance en relación con evaluación institucional. HORA: 12:00 md.
4. Acuerdo en relación con las gestiones que realiza la Rectoría, sobre la distribución del FEES.
5. Pésame por el fallecimiento del papá del compañero Mario Sibaja.
6. Acuerdo tomado por el Tribunal Electoral en sesión 647-2004, Artículo IV, en relación con el resultado de la votación para la elección de Rector. REF.CU-316-2004
7. Acuerdos tomados por el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, referentes a la participación de la Sra. Marjorie Chinchilla en el Foro Interfaces, promovido por la Universidad de Colima, México, del 22 al 26 de noviembre de 2004 y la participación del M.Sc. Oscar Bonilla en el Congreso de Valuación, en Cartagena, Colombia, y nota de don Oscar Bonilla con las fechas de entrada y salida al país. REFS.CU.292, 313, 315-2004
8. Nota de la Dra. María E. Bozzoli, Coordinadora de la comisión referente a las condiciones de graduaciones de honor en el Sistema de Estudios de Posgrado y nota de la Dra. Lizette Brenes, Directora Sistema Estudios de Posgrado REFS.CU.245-266-2004.
9. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la propuesta de modificación al capítulo nuevo del Estatuto de Personal, referente a becas a funcionarios. CU.CPDOyA.2004-056 (Continuación)
10. Nota del Sr. Norman Villalobos Martínez, Gerente División de Desarrollo Institucional de la Contraloría General de la República, sobre la solicitud de reproducción de las grabaciones de intervenciones del señor Auditor Interno. REF.CU.178-2004
11. Propuesta Complementaria de la Federación de Estudiantes de la UNED a la Reforma en Materia Electoral del Estatuto Orgánico Universitario. REF.CU.239-2004

12. Propuestas para definir políticas institucionales de apoyo a los Programas de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). REF.CU-015- 034 y 180-2004
13. Nota del Sistema de Estudios de Posgrado, en relación con la Propuesta de la Maestría de Derechos Humanos, referente a la declaración sobre la situación de Cuba referente con los Derechos Humanos. REF.CU-335-2003
14. Nota de la M.D. Alejandra Castro Bonilla, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, sobre redacción de proyecto de Reglamento para la suscripción de convenios y contratos, según acuerdo tomado en sesión N. 1671-2003, Art. IV, inciso 4). REF.CU-500-2003
15. Nota de la Oficina Jurídica, referente a si procede dar por agotada la vía administrativa a un grupo de funcionarios que aducen que no se les está reconociendo el salario mínimo de ley. REF.CU-013-2004
16. Dictamen de la Oficina Jurídica sobre consulta a la Oficina de Contratación y Suministros, referente a si se puede modificar las fechas de salida o regreso al país, aprobadas por el Consejo Universitario. REF.CU.185-2004
17. Dictamen de la Oficina Jurídica, referente al recurso de revocatoria y revisión interpuesto por la M.D. Alejandra Castro y otros, sobre el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1699-2004, Art. II, en relación con el Artículo 32 bis del Estatuto de Personal. REF.CU.194-2004
18. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre el Informe de "Evaluación de Cumplimiento de Responsabilidades del Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones MSc. Vigny Alvarado." REF.CU.219-2004
19. Nota de la Oficina de Contratación y Suministros sobre el procedimiento a seguir para la adquisición de boletos aéreos. REF. CU.236-2004
20. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre Proyecciones de matrícula UNED Tercer Cuatrimestre del 2004. REF.CU. 238-2004
21. Nota de la Oficina Jurídica, sobre solicitud de modificación al Artículo 34 inciso n) del Estatuto de Personal, presentado por el Sr. Roberto Bravo Silva. REF.CU.243-2004
22. Nota de la Oficina Jurídica en relación con la propuesta de reforma al Reglamento del Consejo Universitario. REF.CU. 244-2004

23. Nota de la Oficina Jurídica, respecto a la solicitud de agotamiento de la vía administrativa, formulada por el señor Tito Méndez Jiménez. REF.CU.257-2004
24. Nota de la Vicerrectora de Planificación, sobre la evaluación de cumplimiento de responsabilidades del Jefe del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos. REF.268-2004

V. ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORIA.

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Nota de la Vicerrectoría de Planificación en relación con el documento “Evaluación de Funciones de la Dirección de Centros Universitarios”. CU.CPDEyCU-2004-022
2. Informe de la Comisión Institucional de Equiparación de Oportunidades, sobre política de adecuación de la infraestructura para el acceso a estudiantes con discapacidad. CU-CPDEy CU-2004-025
3. Propuesta para la “Creación de un Sistema de Préstamo para Estudiantes de la UNED”. CU.CPDEYCU-2004-027
4. Resultados del estudio “Estudiantes Admitidos en el PAC-2003-1, que no se matricularon en el PAC 2003-2”. CU-CPDE y CU-2004-028
5. Notas de las Direcciones de Escuela y el Dictamen de la Oficina Jurídica sobre las consideraciones legales que deben tomarse en cuenta al aprobar cambios al diseño curricular de los programas académicos. CU-CPDE y CU –2004-031
6. Oferta del Programa de Educación Teológica a Distancia en Enseñanza de la Educación Religiosa. CU-CPDE-CU-2004-037
7. Nota del Defensor de los Estudiantes, para exponer sobre la problemática de la Fe de erratas. CU.CPDEYCU.2004-038

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Propuestas de manejo de presupuesto de la administración del fondo de la cuota de actividades estudiantiles. CU.CPDOyA-2003-052

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Proyectos de Ley presentados por el diputado José Miguel Corrales, para crear tres institutos tecnológicos en nuestro país. CU.CPDA.2004.069
2. Solicitud a la Vicerrectoría de Planificación de plan de mejora institucional como producto de los procesos de autoevaluación. CU-CPDA- 2004-079
3. Nota del Vicerrector Académico, sobre programas que se iniciaron con el Reglamento de Subsistema de Administración Académica. CU.CDA.2004-080
4. Nota del Director a.i. de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referente a nuevas programaciones con el Reglamento anterior en los programas de Informática Administrativa (Licenciatura), Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Agronómica y Agroindustria. CU.CDA.2004-081
5. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en relación con el informe semestral de la Dirección de Estudios de Posgrado. CU.CDA.2004-087
6. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en relación con oficio suscrito por el Coordinador de Programa de Producción de Material Audiovisual, sobre la solicitud de revisión del último párrafo del Art. 20 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU.CDA.2004.090
7. Acuerdo tomado por en Consejo Universitario, sobre la “Entrega a la docencia en cursos de alto nivel de dificultad” y “Control o supervisión en cuanto a la calidad de los servicios en grado de los profesores del Sistema de Estudios de Posgrado”. CU.CDA.2004-095
8. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, referente al dictamen de la Oficina Jurídica, sobre nota remitida por estudiantes de la carrera de Educación en I y II ciclos con Concentración en la Enseñanza del Inglés. CU.CDA.2004-104

9. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en relación con propuesta presentada para analizar ampliamente la modificación del perfil de los profesores encargados de cátedra y programa, de acuerdo con el desarrollo de la institución. CU-CDA-2004-106

II. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1717-2004

Se aprueba el acta No. 1717-2004 con modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES

1. Felicitación a MBA. Rodrigo Arias por su elección como Rector de la Universidad Estatal a Distancia.

LIC. JOSE A. BLANCO: Buenos días don Rodrigo, compañeros consejales, compañeras de la secretaría.

Más bien quería referirme al proceso electoral que finalizó en cuanto a la votación, porque creo que eso tiene algunas secuelas siempre.

Empezar por felicitar a don Rodrigo por el triunfo obtenido, espero que no sea solamente un triunfo de don Rodrigo y quienes estuvieron en el comando de campaña, sino que sea un triunfo de la institución y siempre tengo presente mi condición de representante ante la comunidad nacional y que sea la continuación de lo que ha sido el beneficio para la comunidad nacional en cuanto al servicio que presta esta institución. Hago votos nuevamente para que las propuestas y las tesis de don Rodrigo que contribuyeron a su triunfo electoral referente a algunos asuntos que están en curso y otros proyectos nuevos, pues puedan efectivamente tener el mayor éxito posible y la ocasión es propicia también para ponerme a las órdenes de don Rodrigo y de los compañeros.

Me parece que con la madurez que esto se ha manejado ha sido muy exitoso y quiero dejar constancia de mi satisfacción en cuanto al manejo de esta campaña electoral por parte del Tribunal Electoral. Por parte, por lo menos de los últimos dos candidatos que quedaron tanto doña Anabelle Castillo como don Rodrigo

Arias, me parece que trabajaron con mucha fuerza y compartir con don Rodrigo y los compañeros que estuvieron en la campaña un lema que tuvieron durante la guerrilla los sandinistas, que me gustó muchísimo y dicen: "*fieros en el combate, generosos en la victoria*" hago una instancia a don Rodrigo para que se acerque también a los compañeros que estuvieron en el otro grupo, que son compañeros de institución, que yo por lo menos aprecio mucho y les reconozco muchos méritos, especialmente a doña Anabelle y de nuevo como decía don Mario Echandi cuando estaba en su campaña política que lo llevó a ser Presidente de la República en el año 1958, el decía "*unir la familia costarricense*" una campaña generalmente tiende a crear divisiones y separaciones.

Conociendo a don Rodrigo con la madurez que manejó este asunto, pues si algunos de ellos nos aceptaran y que don Rodrigo pudiera hacerlo y sé que lo puede hacer para bien de todos y eso enaltece y da mucho más esplendor al proceso que recién termina y le permitiría también continuar con la gestión de la cual todavía le quedan algunos meses y digámoslo así continuar, porque no hay nada que iniciar en el trabajo de la manera más elegante y decorosa posible y repito no solamente es para el bien de don Rodrigo, sino que lo que sea bueno para él es bueno para toda la institución y para la comunidad a la que damos servicio.

Don Rodrigo, de nuevo felicitaciones y le deseo todo lo mejor, porque también hace falta un poquito de suerte y en lo que esté a mi alcance estoy dispuesto a cooperar en la gestión suya con mucho gusto me tiene a la orden.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don José Antonio.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sumarme a las felicitaciones a don Rodrigo, particularmente le envíe un correo y quiero decirle que soy muy sincero. Mi modo de expresar felicitaciones o desear éxito es mediante una oración, la cual ya hice para que Dios lo ilumine y nos ilumine a los que tenemos que trabajar a la par de él, también tuve la oportunidad de hablar con don Rodrigo sobre esto y no significa estar de acuerdo en todo. Pero que también el Señor nos dé discernimiento para que en lo que discrepamos, pues podamos presentarlo con argumentos y por el bien de la institución que es la que creo que nos cobija a todos verdad y cuando hay discrepancias es por señal de que se vive en una universidad y creo que eso va a seguir y enhorabuena que siga y podamos disfrutar de un ambiente universitario donde se pueda hablar, donde se pueda compartir y también disenter de posiciones.

Le deseo particularmente a don Rodrigo y al equipo que designe, no sé si será el mismo, pero le deseo lo mejor, le ofrezco la colaboración que esté a mi alcance y también, el estar juntos en la construcción de la UNED, construir la UNED significa hacer altos en el camino, ver qué cosas se han hecho bien, qué cosas se han hecho mal y participar ojalá con la mayor libertad para decir qué cosas pueden hacerse y qué cosas no estamos de acuerdo y siempre en una democracia como la nuestra, aceptar de todas maneras en esos planteamientos

sobre todo en este Consejo Universitario, lo que la mayoría determine. Don Rodrigo, esa es la forma en que quiero desearle lo mejor, mediante una oración que realmente ya hice por usted, por su equipo y por la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Ramiro.

MTRO. FERNANDO BRENES: Buenos días don Rodrigo y compañeros. Igualmente quiero expresarle mi felicitación y desearle lo mejor en este segundo periodo y creo que hay dos cosas que convendría, tener en cuenta a partir de este éxito alcanzado de su parte. Una, es que usted con la votación, recibe un voto de confianza de una mayoría importante de la universidad, que de alguna manera, pienso que obliga a redoblar el esfuerzo.

Una reelección obliga más, ya que indica, confiamos en lo que ha hecho y queremos que cumpla proyectos que podrían no haberse acabado en un periodo, pero que de igual manera significa un esfuerzo adicional. Por lo tanto, creo que es importante que ese voto de confianza lo valore desde esta perspectiva, en el sentido que obliga a devolver esa confianza depositada con acciones, con trabajo.

Lo otro, es que creo importante en una campaña don Rodrigo, es que la campaña debe sensibilizar a quienes participan como candidatos, ¿por qué? Digo sensibilizar porque a partir del contacto con los trabajadores, con los profesionales, con los Centros Universitarios, con trabajadores de todos los niveles, no me cabe ninguna duda que usted ha podido obtener una buena radiografía de lo que puede estar pasando en la Universidad, por lo menos la Universidad que se piensa desde otra perspectiva.

De manera que esto que podría ser una especie de diagnóstico, don Rodrigo, que le sirva para emprender nuevas tareas, para desarrollar trabajos nuevos en función de las inquietudes que me imagino pudo usted conocer a partir de las visitas a las diferentes instancias de la Universidad. De manera, pues espero que en este periodo pueda concretar algunas de las tareas que este Consejo Universitario ha iniciado y desarrollado. En esa materia creo que es importante hacer un esfuerzo adicional para controlar el cumplimiento de los acuerdos, don Rodrigo, pienso que hay muchos acuerdos que están de camino, que hay que concretar y que valdría la pena retomarlos y obviamente empezar nuevas acciones, de manera que como digo en mis discursos de graduación, que Dios lo bendiga.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Fernando.

LIC. REGULO SOLIS: Buenos días todos y todas. Me quiero unir al grupo de compañeros que me antecedieron el uso de la palabra en cuanto a felicitarlo, por su elección como Rector para el próximo quinquenio. Creo que la institución ganó gracias a un nuevo proceso democrático que permitió una elección de un proceso transparente, creo que hubo como lo dijo doña Marina acá, posibilidad para todos,

tuvo la oportunidad y nos agradeció como institución, fue un proceso donde tuvimos participación y oportunidades por igual.

La institución ha ganado, creo que hay que marcar muy bien dos momentos, el antes de un proceso electoral y el después de un proceso electoral, en el antes al calor de la campaña se permitían o se toleraban muchas cosas, esperamos en esta otra etapa del después de la campaña, que la institución vuelva nuevamente a su paz social, que nuevamente se respire esos aires de optimismo y desarrollo de mejoramiento institucional, en el antes hubo personas afectas, comentarios de todo tipo y esperemos que haya terminado ahí en campaña, ahora nos tenemos que unir todos a fortalecer la institución, a apoyarlo a usted en su condición de Rector para que el proyecto propuesto en campaña por su persona llegue a buen término.

Que lo planteado también por la oposición sea tomado en cuenta en lo que corresponde, porque indiscutiblemente, todos aspiran a mejorar la institución, a que viva un momento de prosperidad en la parte académica, en la parte administrativa, en la parte financiera. Me parece que como Rector electo, tiene la oportunidad y responsabilidad de atender lo discutido en campaña y las diferentes propuestas y ver de qué forma las puede insertar en su plan de gobierno, que ya es el gobierno de todos.

Tengo los datos usted fue electo por el 78% de los votos de los estudiantes que asistieron a las urnas, el 57% de los tutores, 76% del sector administrativo y el 64% de los profesionales. Eso le va a permitir nuevamente la silla de Rector, pero ahora gobierna para el 100% de los unedianos, el 100% de la población estudiantil y en ese sentido ha sido un gran esfuerzo para incorporar las diferentes propuestas que hay de cómo se percibe por diferentes personas, las opciones que tiene la institución para mejorar.

Considero efectivamente como dice don Fernando, es una oportunidad de corregir lo que haya que corregir y mejorar. Es una muy bonita oportunidad que la vida le da y esperamos que la institución se beneficie de eso, de que usted pueda encauzar todas estas aspiraciones de la comunidad unediana, que van a redundar indiscutiblemente con el apoyo de todos en obras concretas que van a posicionar a la Universidad en estos próximos cinco años, en materia específicamente de calidad académica, me parece que es el gran reto que tenemos y le corresponde a usted llevar a la Universidad a ocupar esos espacios que hasta el momento no los ha ocupado, se han hecho esfuerzos, pero en este nuevo periodo usted tiene la oportunidad de consolidar procesos que ya se iniciaron en donde, la acreditación me parece que es fundamental para el posicionamiento de la Universidad, tanto a nivel nacional como internacional y en eso no le quepa ninguna duda de que el sector estudiantil siempre va a estar apostando y aportando los mejores esfuerzos para que eso sea una realidad y le adelanto que vamos a continuar con los procesos de los seminarios, talleres sobre acreditación y aprovecho invitarlos para el 25 de setiembre en San Carlos, que se inician los talleres regionales, sobre materia de acreditación, autoevaluación, vamos a seguir en eso y sepa que vamos

a estar a la par suya hasta que la Universidad logre acreditar y ojalá lo que venga sea en cascada las diferentes acreditaciones de todos los programas de esta institución.

Así que nuevamente, desearle éxito en su gestión y cuente con el apoyo del sector estudiantil en lo que nos corresponde y en este Consejo, de igual manera vamos a estar apoyando todos los proyectos que traigan beneficios para la institución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Régulo.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Sumarme a los deseos de los compañeros, desearle lo mejor, sé que lo vamos a lograr bajo su liderazgo. Nosotros hemos sido una Universidad que ha crecido, lo hemos visto en nuestra corta historia, hemos crecido no hay duda. Este acuerdo yo diría más bien desarrollado ha sido muy significativo y sobre todo, rescatar que hemos perfilado en los últimos tiempos sobre todo una personalidad propia de Universidad, creo que hemos logrado definir muy claramente una estrategia de desarrollo propia, no somos copia de nadie, estamos forjando nuestro propio destino y creo que esta campaña que acaba de pasar, la propuesta suya y su elección realmente representa para esta Universidad.

Está usted frente a un gran reto, reto en el que no está solo, hay mucha gente dispuesta junto a usted a hacer que esta Universidad se convierta efectivamente en una Universidad líder, sobre todo a principios de este siglo. Creo que es importantísimo en la historia de los países que instituciones sobre todo educativas forjen e impacten en el destino y ayuden al desarrollo de los países, como lo ha hecho la UNED.

A principios del siglo pasado, la Escuela Normal fue digamos ese referente, ese germinar de semillas importantísimas para el desarrollo de la educación de este país y hoy en los comienzos de este siglo, la UNED tiene la oportunidad de convertirse en esa institución líder, eso esperamos en el comienzo de este nuevo umbral para la Universidad de siglo, para convertirnos en una institución que forje el desarrollo, le deseo lo mejor don Rodrigo y sepa que todos estamos con usted para ayudarle en esta enorme pero atractiva tarea, felicidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Juan Carlos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Informarle a los compañeros que yo ya había tenido la oportunidad de felicitar a don Rodrigo Arias, pues, él estuvo en la Cátedra de Matemáticas en esta semana y ahí lo felicité. Le expresé que confiaba que Dios le diera la sabiduría para hacerlo bien en este nuevo período.

Sí creo don Rodrigo, humildemente y con toda la libertad se lo expreso, me parece que nos falta mucho para crecer como Universidad. No hemos madurado en cuanto a la confrontación de ideas, pero bueno es parte del reto que usted tiene

por delante, se necesitan espacios para que esas competencias se desarrollen en esta Universidad.

En general, existe una cultura que ha prevalecido, de que si una persona tiene planteamientos diferentes a los propuestos por la Administración, la gente se asusta y creo que aquí no es una cuestión de asustarse, es una cuestión de discutir y entre todas las versiones que se analicen, salga la mejor. Pero bueno, esperemos en Dios y no pierdo la esperanza que algún día la UNED llegue a dar esos espacios.

También decirle don Rodrigo y con todo el corazón lo digo, seguiré sosteniendo que política que no se refleja en el presupuesto no es prioridad. Y aquí lo he expresado varias veces y quizá la que ha sido más insistente con el presupuesto he sido yo, pero lo tengo clarísimo, un presupuesto que solo paga la planilla y nada más tiene para el trabajo cotidiano, no le permite a la Universidad desarrollarse. Sé que existe una inercia institucional, no solo aquí en cualquier otra institución y hacen lo básico, pero eso no le da garantía de que pueda consolidarse y que pueda crecer. Así que ojalá que en estos años que vienen, ya no estaré yo acá, pero lo seguiré defendiendo aquí o en cualquier parte, política que no está presente en un presupuesto no es prioridad. Muchas gracias don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Marlene. Quiero agradecerles a todos ustedes sus felicitaciones y manifestar además, ese compromiso que siento con la comunidad universitaria y con el país al darme esa confianza de continuar como Rector de la UNED durante un periodo más.

Efectivamente es una oportunidad, pero es un compromiso al mismo tiempo, una oportunidad de reorientar muchas acciones y yo les decía la semana anterior que la campaña le permite a uno una retroalimentación muy enriquecedora, por esa relación que Fernando decía directa con todos los sectores y en un momento en el que todas las personas se sienten muy libres para expresar lo que sienten, sus satisfacciones e insatisfacciones. Creo que desde ese punto de vista se convierte en una retroalimentación de primer nivel para uno, espero en este nuevo periodo que la comunidad universitaria me da la oportunidad de servirle desde la Rectoría, mejorar en todos esos aspectos en que efectivamente uno sabe que tiene que reorientar las acciones y seguir trabajando conjuntamente en el desarrollo de la universidad.

Me parece que en estos últimos años hemos avanzado, nos hemos transformado, hemos crecido, tenemos más presencia, pero son procesos que deben de continuar y que los hemos planteado alrededor de grandes ideas en lo que es el desarrollo de la UNED, como lo de la acreditación, donde ha sido muy clara mi posición de que la UNED tiene que avanzar hacia la acreditación. En la campaña reafirmaba el compromiso con la acreditación y quiero hacerlo aquí nuevamente, con el movimiento estudiantil siempre que me han invitado a hablar de estos temas, donde sea que se reúnan he estado y en esta nueva etapa de

sensibilización por regiones también, Régulo trataré de estar presente en cada una de las regiones donde ustedes me convoquen para participar, porque la acreditación es muy importante para la consolidación de la UNED, tanto a nivel nacional como internacional.

Es un compromiso con los estudiantes y es un compromiso con la sociedad, alcanzarla porque ello implica toda una dinámica de mejoramiento integral de la Universidad, por eso siempre lo planteamos como uno de los puntos medulares que queremos fortalecer en este nuevo periodo.

Hay una serie de dudas que quedan de la campaña, me parece que sí, don Ramiro son propios de un proceso electoral que surgen de una manera particular. Se van a aclarar muy bien en los próximos días, quería pedir aquí incluso, bueno usted mencionaba unos puntos que pudiéramos ver en una sesión extraordinaria, porque quería hacer aquí dos tipos de presentaciones. Una sobre análisis del presupuesto de la UNED, primero en el Consejo Universitario antes de hacerlo ante la comunidad universitaria y ante la comunidad nacional y también la parte de los contratos que son tal vez, las dudas que por razones electorales entiendo y lo califico así salen en la campaña de una manera particular, porque como dudas que quedan sembradas ahí es necesario aclararlas fehacientemente. Creo que hay suficientes elementos para aclararlas bien.

PROF. RAMIRO PORRAS: Digamos con los contratos, las dudas las tenía previo a la campaña. Estaría muy interesado en esas aclaraciones, porque por eso estoy a punto de pedir, no sé cuando, pero voy a pedir una cita con doña Lizette, porque sí tengo unas dudas con respecto a los contratos en Posgrado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre contratos es algo que en el Consejo Universitario se viene discutiendo antes de la campaña en eso estoy muy claro. De hecho hay un dictamen de la Oficina Jurídica que todavía no ha sido ni aceptado ni rechazado por el Consejo Universitario en espera de un informe que incluso me habían pedido y espero como decía en uno de los periódicos, presentarlo la otra semana. Obviamente no se lo iba a dar a ello, puesto que no lo hemos visto en el Consejo Universitario.

También es cierto que es un tema que se aprovecha por razones electorales en el momento propio de la campaña y la duda existía desde antes. Hemos visto las diferentes posiciones en relación con la legalidad de la norma que se ha aplicado, es algo de lo que yo quisiera ahondar, es algo de lo que yo quisiera profundizar con esa presentación la próxima semana. Creo que de ahí surgirán algunas propuestas de modificación en algunas partes de la contratación que puede realizar la UNED o la consolidación de todo el régimen que tenemos de contratación, es parte de la discusión que tenemos que darnos, pero yo espero que con esas dos presentaciones, ambas dudas queden muy claras para todos, en el Consejo Universitario primero y luego en la comunidad universitaria.

Creo que en la UNED si se permite sentir que cada uno califique la distinción de una manera o de otra. He tratado de que se abran espacios para la discusión, sé que no es suficiente con abrir espacios, doña Marlene, hace falta una madurez mayor de la institución, pero es lo que uno aspira que se vaya logrando, son cambios culturales importantes para nosotros como universidad que tienen que irse consolidando conforme pasa el tiempo.

Espero que efectivamente este nuevo periodo sea de mayor consolidación de la UNED y que al final sea de beneficio para todos los que queremos esta Universidad tanto y que confiamos tanto, en que la UNED debe cumplir ese papel que Juan Carlos decía en la sociedad costarricense del siglo XXI. Que con ayuda de todos podamos llevarla adelante, muchas gracias a todos ustedes y aprovecho para hacer un agradecimiento a todos los sectores de la UNED que me favorecieron con su apoyo y confianza, realmente es un compromiso con todos ellos y con la sociedad costarricense y espero con la ayuda de Dios cumplirlo bien en estos próximos cinco años y obviamente con la colaboración de todos ustedes.

En lo inmediato, efectivamente en la campaña uno hace ciertas propuestas que son base para un plan de trabajo. En algunos de estos puntos les voy a pedir individualmente su colaboración en los próximos meses para avanzar, en esta semana no tuve tiempo para sentarme a recoger todos los documentos que respaldan la propuesta de campaña, pero en los próximos meses si los usaré para explicarles las dudas que puedan surgir, para explicarles cuál es la idea detrás de cada una de estas acciones y pedirles también su colaboración, espero que todo lo que indicamos en esa propuesta, pueda irse realizando poco a poco, creo que es para beneficio de la Universidad. Obviamente está abierta toda la propuesta a enriquecerse, a ser ampliada, a ser modificada si es necesario algún punto para responder a las necesidades reales de la UNED.

Muchas gracias a todos ustedes y a la comunidad universitaria de la UNED.

2. Inquietud del Prof. Ramiro Porras en relación con el proceso electoral.

PROF. RAMIRO PORRAS: En relación con el proceso electoral, la vez pasada insistí un poquito en que lo que ocurrió con doña Marina, pues debería de tener algo en concreto, pero quiero decirle algunas cosas que hice por aparte. Bueno la primera tal vez, viéndolo fríamente, lo primero que ella dijo del presupuesto pues conviene que la Administración deje claro muchas cosas de ese manejo ante la comunidad universitaria y ante el país, de tal manera que no quede la menor duda y que ese sea el punto de partida nuestro, de que no hay ningún problema en ese campo, con los documentos y las cosas que han llegado acá, con las auditorias, con todo. Fui tal vez, muy duro con el señor Auditor diciéndole, usted qué dice y qué opina, le decía yo mientras usted declare que las cosas están bien tenemos que estar nosotros tranquilos, claro que estoy partiendo de la una concepción de Auditoría un poco diferente como órgano asesor de este Consejo y en eso tengo

mis discrepancias con el señor Auditor y se las he hecho saber y el segundo punto, que tiene que ver con los contratos es un punto vulnerable, muy serio.

En los próximos días voy a pedir personalmente, como miembro del Consejo Universitario, una reunión con doña Lizette Brenes, porque quiero hablar con ella algunos asuntos en cuanto al Posgrado que me preocupa. En cuanto a eso hay que dejar claro, no sé si en este órgano o el mismo Auditor o la misma Administración que el señor Auditor está haciendo un estudio de cada uno de los casos y que presentará un informe sobre esto.

Con esos dos puntos, digamos con una posición muy fuerte de la Administración en cuanto a que no hay problemas y que las cosas no tienen fundamento y algo de la Auditoría que nos diga que por estar en estudio no se puede adelantar criterio sobre el asunto, pues, digamos que como miembro del Consejo Universitario quedaría satisfecho inicialmente sobre este asunto.

Fui muy insistente la semana pasada, porque me parecía que ante esas duras críticas fundadas o ya quitamos el valor de la campaña en cuanto a esto, pues el Consejo no podía decir simplemente por la campaña, si alguien dijo eso, pues hay que hacer una aclaración que me parece que es pertinente en esos dos ámbitos. Simplemente con eso quedaría satisfecho si se dan esos dos puntos.

3. Informe del Rector sobre el FEES, solicitud a CONARE sobre revisión de parámetros de distribución del FEES.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un punto que quería resaltar, que por un lado el periódico La Nación en su Editorial califica como muy positivo el nuevo convenio sobre todo por las circunstancias en las que se produce, pero ahí cuando menciona la distribución actual, después señala que con el Sistema Nacional de Acreditación en la Educación Superior (SINAES), con el Estado de La Nación, con el Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT), hay un panorama diferente de compromisos y luego plantea la pregunta ¿Cómo distribuir el nuevo aporte financiero de forma lógica y teniendo el bienestar general como meta? He aquí una gran responsabilidad y al final concluye diciendo, más financiamiento, más estabilidad y mejores servicios, etc., las universidades deben esforzarse ahora por demostrar que también cumplirán mejor su parte.

Realmente este convenio es un gran avance, nos vincula con variables de crecimiento de la economía del país directamente, incorporando todas las que anteriormente se habían dado por poquitos.

Al mismo tiempo les estoy entregando copia de la nota que don Luis Guillermo entregaba como Rector a.i., una que había hecho para los Rectores de las otras

universidades que se les entregó la semana pasada, mediante la cual pedimos formalmente el proceso para la redistribución del FEES.

Quería que la leyéramos para que conste en actas, además. Dice: “3 de agosto, 2004//Ref.R.384-2004//Señores//Dra. Yamileth González García//M.Sc. Eugenio Trejos Benavides//Dra. Sonia Marta Mora Escalante// Estimados señores y señoras Rectores://En 1980, al reformarse el artículo 85 de nuestra Constitución Política, se le asigna a la UNED EL 6% del FEES. En ese entonces, esta nueva Universidad apenas iniciaba sus funciones en la vida nacional después de abiertas sus puertas en 1978. El transitorio del artículo 85 de nuestra Constitución, al definir la asignación inicial de recursos, señala expresamente que dicha distribución es para el quinquenio 1980-1985. A esta asignación de recursos, se suma el hecho de que la UNED no recibe ingresos provenientes de la Ley 7386, ni cuenta con recursos de empréstitos externos para su desarrollo, tal como es el caso de otras instituciones de nivel superior. Estos datos destacan a la UNED como la universidad (de las cuatro existentes) que ha recibido un porcentaje de recursos ínfimo en referencia al resto de instituciones y del número de compromisos y necesidades que debe atender. Se adiciona a lo anterior la consideración de que esta distribución corresponde a unas condiciones temporales y diferentes de las actuales.//Se han realizado ajustes en la distribución, por ejemplo para el año 1987 se le da a la UNED EL 7.24% del FEES (recordemos que en esos años, los presupuestos se distribuían anualmente). A partir del primer convenio firmado en 1989, la UNED tiene como base el porcentaje acumulado. Posteriormente, algunos ajustes se han distribuido sobre bases diferentes como en los casos del salario escolar y de la Ley de protección al trabajador. Estos ajustes del fondo se distribuyeron con base en los otros parámetros y no con los porcentajes que cada Universidad tenía. El convenio vigente hasta este año, la UNED recibe solo el 7.29 de los fondos que se distribuyen entre las cuatro Universidades.// Basado en las consideraciones anteriores y a efectos de retraer algunos elementos que caracterizan cada negociación, presento a ustedes el detalle siguiente:// Primer Convenio:// Su elemento principal fue la inflación proyectada para el siguiente año, estimado sobre las distribuciones anteriores dando como resultado un arrastre de las diferencias en las distribuciones acumuladas hasta ese momento.//Segundo Convenio://En este convenio se adicionan algunos nuevos elementos como lo es la inversión en equipo científico y tecnológico, pero se mantiene la misma distribución. Como novedad en esta negociación se incorpora el salario el que fue distribuido según las necesidades de planilla de cada universidad reportadas en el año anterior, situación que rompió con el esquema tradicional de distribución de recursos con base en los porcentajes anteriores.// Tercer Convenio:// En esta etapa de financiamiento universitario, se adicionan variables para propiciar un crecimiento real del fondo al considerar un factor derivado de la tasa de crecimiento de la población y otro con base en una tabla de acuerdo con el crecimiento del producto interno bruto, bruto real per-cápita de cada año. Además se incorporan como aspectos novedosos la consideración de obligaciones por causa externa y la adición de un monto definido para cubrir el costo de la Ley de Protección al Trabajador, el que se distribuye de acuerdo con las necesidades

reales de cada institución.//Conforme este escenario en relación con la distribución presupuestaria entre las cuatro universidades y la reducida asignación a la UNED, esta institución ha tenido que generar recursos propios para su operación y desarrollo. Los recursos del FEES han sido insuficientes, su contenido no ha permitido, ni siquiera, cubrir el costo por planilla a lo largo de sus 27 años de existencia. Estas limitaciones han provocado la necesidad de tener que generar un porcentaje más alto de recursos propios para subsistir. Con estos se financia un fondo de becas a los estudiantes que según la clasificación del sector socio-económico estudiantil que atiende la UNED, es la población universitaria que requiere mayor apoyo financiero. Igualmente las condiciones salariales de los funcionarios de la UNED figuran entre las con menores ventajas respecto de las demás universidades, incumplándose en esto una de las aspiraciones del convenio de CONARE.// En el nuevo convenio, se agrega un componente que vincula directamente el FEES con el PIB nominal de cada año, lo cual produce recursos que consideramos deben distribuirse equitativamente entre las universidades. La distribución realizada hasta el presente no ha resultado equitativa, ni ha beneficiado el sostenimiento de proyectos y demás responsabilidades y deberes que tenemos como institución de educación a distancia. Por lo tanto, solicitamos iniciar el proceso hacia una nueva distribución de estos recursos.// Durante este período de gestión administrativa, los esfuerzos personales se han dirigido a aportar para que el financiamiento de las Universidades Públicas del país incorpore nuevos criterios de distribución conforme el uso, las demandas de los nuevos tiempos, la naturaleza de las instituciones y del sector poblacional que atiende y, desde luego, el cumplimiento de las obligaciones administrativas y financieras. En este proceso hemos trabajado conjuntamente para asegurar las mejores condiciones en el nuevo convenio para los próximos cinco años. Soy consciente de que todos justificamos la necesidad de contar con más recursos, pero me corresponde ahora plantear la necesidad de lograr una distribución más equitativa de los recursos que se originan en el nuevo convenio.// Atentamente,// Rodrigo Arias Camacho//Rector”.

Esta es la nota mediante la cual le pedimos formalmente a CONARE iniciar el proceso para la redistribución del FEES, en este momento nadie puede asumir nada en CONARE. Porque siempre se ha partido de un consenso de una distribución histórica, de un consenso basado en el silencio de la UNED, ahora no. Hasta ahora se ha asumido que el porcentaje era automático y legal y constitucionalmente nadie tiene derecho a un porcentaje, pero la UNED siempre había callado y ahora nosotros ya no nos callamos y presentamos formalmente la solicitud para iniciar un proceso de la redistribución del FEES.

Tenemos que verlo en CONARE, esperaba que esta semana se pudiera iniciar pero doña Yamileth está fuera del país esta y la próxima semana, no obstante si conversamos un poco sobre esta solicitud, creo que los Rectores y Rectoras son conscientes de que la distribución no es la más equitativa, creo que es muy clara la inequidad en contra de la UNED en todo aspecto. La Ley 7386, el FEES mismo, la falta de empréstitos externos para nuestro desarrollo, verlo cronológicamente como se han venido presentando desde 1980 al presente

algunas acciones, como esa distribución inicial del 80 que dice que es para ese quinquenio, nunca dice que es para siempre.

La reforma que se hace en el año 1987, pero ahí los presupuestos se negociaban año con año, con esa distribución del 87 entramos a los convenios quinquenales y se arrastran. Resalto dos hechos que se distribuyen con otra base, como es el salario escolar que ahí se rompe la distribución porcentual para que quede muy claro que no hay un derecho a un porcentaje y lo mismo, la Ley de Protección al Trabajador que se hizo con base en planillas reales, hubo cambios importantes aunque eran pequeños, esos ajustes son los que nos hacen subir del 7.24 a un 7.29, son poquitos, pero como era pequeña el efecto era muy poco en el total.

Termino diciendo que esperamos una distribución más equitativa en el planteamiento más específico, que también ya con números quisiera presentarlo aquí un poco más detallado, tiene que verse como paralelamente con CONARE. Analizamos cada uno de los componentes y es que aquí he usado un símil que fue surgiendo poco a poco. Cuando mucha gente me preguntaba qué era el FEES, les decía que era como un pastel que lo distribuimos entre cuatro, pero el problema es que la tajada nuestra siempre es del mismo ancho, o sea, tiene el mismo ángulo si quisiéramos verlo así, nada más que es hacia fuera. El problema es distribuirlo de otra manera, pero analizándolo así como está presentado acá con el paso del tiempo decía yo que viéramos el pastel como un queque compuesto por capas y que entonces podamos entrar a distribuir de otra manera cada una de las capas de acuerdo a su misma justificación y que ya hay dos que de todas maneras habían distribuido con otra base, como fue el salario escolar y la Ley de Protección al Trabajador.

Entonces por eso el planteamiento lo llevamos de la mano a un análisis de cada uno de los elementos que históricamente fueron conformando el FEES que si bien ahora, desaparece en este convenio porque lo asume la nueva propuesta que es el PIB nominal, este último componente, además, es el más importante en cuanto al crecimiento que va a experimentar en el quinquenio. Por eso enfatizamos en que los nuevos recursos tienen que redistribuirse de en una manera igualitaria y en este último componente la propuesta nuestra es igual entre cuatro el último componente, además de analizar cada uno de los otros componentes.

Igual entre cuatro ¿por qué? Porque no queremos que se vea que estamos quitándole recursos a nadie. Tenemos un estudio proyectado de cómo el convenio todavía vigente hubiera crecido a lo largo de los cinco años y la diferencia del nuevo convenio en relación con ese, hay un monto gradualmente creciente muy importante y es el que más va a crecer en este tiempo y va a permitir un crecimiento real en los recursos de las universidades.

Esa diferencia es la que decimos que tiene que distribuirse igualitariamente entre las cuatro, solo lograr eso significaría muchísimo para nosotros. Imagínese que esa diferencia en el quinquenio estimando desde luego los montos va a ser cerca de sesenta mil millones, bajo la distribución actual nos toca cuatro mil y algo, bajo

la propuesta de distribución igualitaria nos tocaría quince mil, que equivale a tres veces el FEES nuestro de este año, para que vean la magnitud. Y por qué decimos que en este componente es clave esa distribución igualitaria, porque nadie lo tenía proyectado, nadie puede decirnos que le estamos afectando sus planes de desarrollo, en ningún momento.

Incluso yo estoy cuestionando las anteriores, pero en este último la propuesta ha sido muy clara y ha sido planteada con los Rectores de que ahí esperamos una distribución igualitaria, porque nadie lo podía tener proyectado por que es totalmente nuevo y es donde la inequidad más se ahonda realmente, ahí hacíamos un análisis de cuanto habían sido los nuevos componentes del convenio actual y como la distribución fue ínfima para la UNED.

Por ejemplo, ahora viene una recalificación en el convenio actual que el Ministro de Hacienda dijo que lo presupuestaría ahora en un extraordinario, porque se recalculó el PIB del año interior, en vez de un 5.3 pasó a un 6.6 entonces en la tablita pasaba al segundo nivel, en la tablita de los fondos derivados del PIB real per cápita, son ochocientos cuarenta millones entre los dos componentes que se ajustan. A la UNED le tocan cincuenta o sesenta millones, algo así, mientras que a otra Universidad le tocan casi quinientos millones y es algo que nadie tenía previsto, o sea, aparece como caído del cielo, pero al darse una distribución por porcentajes, no se va de acuerdo con la necesidad de cada una, sino de acuerdo con un porcentaje y ahí incluso estamos incumpliendo lo que dice el Artículo 85 de la Constitución Política, según la cual, tiene que estar vinculado con las necesidades de cada una de las instituciones, aunque la Contraloría General de la República avala el mecanismo de los convenios, nosotros planteamos que tienen que responder a las necesidades de cada una de las instituciones.

Es una discusión que CONARE no estaba acostumbrada a dar, hay alguna preocupación que me han manifestado del rompimiento de un consenso, pero yo veo que un consenso basado en el silencio de la UNED no era consenso, era otra cosa y que nosotros no podemos seguir callados con esa distribución porque de lo contrario siempre vamos a estar amarrados en las posibilidades de nuestro crecimiento para poder cumplir una función que nos corresponde en la sociedad costarricense y tenemos varios estudios desde 1980 acá, de recursos, de población estudiantil, de carreras, de todo, comparativos incluso entre las cuatro universidades, con análisis de las reformas que se han dado a lo largo del tiempo.

Ustedes ven que ahí sacan en el Semanario Universidad que yo critico que CONARE en el 93 no fue solidario con la UNED y se que me van a reclamar que ¿por qué? digo eso, pero es que no lo fue, lo que pasa es que nunca se ha dicho, pero cuando se formó la Ley 7386 don Celedonio en CONARE pidió el espacio para incorporar a la UNED y lo convencieron de que no lo hiciera, diciendo que a él le reconocerían eso por otra vía, pero que si en esos momentos actuaba para detener la Ley e incorporar a la UNED podía ser que no saliera nada, es una de las cosas que don Celedonio manifiesta como insatisfacción de él y no se llegó a nada.

Posteriormente la Comisión de Enlace sacó un acuerdo, pero no tiene la fortaleza de una línea y por eso menciono ahí claramente, porque tampoco se ha dicho y se debe hablar con claridad para abrir espacios de que CONARE no fue solidario con la UNED en el año 93, dichosamente ahora son otros Rectores y ahora uno no puede echarle la culpa a los que están, pero creo que es importante decirlo así, porque en estos momentos necesitamos que en la redistribución haya una mayor solidaridad entre las cuatro instituciones, lo que pasa es que no es sencillo, pero nadie tiene derecho a un porcentaje, en este momento todos están preocupados.

Por ejemplo, don Eugenio preguntaba este martes a don José Andrés que con qué base se hacía el presupuesto y don José Andrés le dijo que en estos momentos no lo podía hacer, nadie puede cerrar presupuestos en este momento, porque nosotros presentamos nuestra posición y eso nos obliga en muy poco tiempo a avanzar hacia una mejor distribución de los recursos. Creo que era una oportunidad que teníamos que aprovecharla ahora, siento una responsabilidad moral al plantearlo. Pero el convenio aporta recursos adicionales considerables que efectivamente nadie tenía previstos, que podían o no lograrse y son para un quinquenio.

Entonces solamente esa distribución igualitaria de lo nuevo para nosotros sería increíble para la UNED y nadie pierde, es lo que les digo, porque también uno piensa, cómo el otro Rector y Rectora lo va a justificar. Primero que todo, ellos se pueden justificar en el sentido de que nadie tiene derecho a un porcentaje, no pueden alegar a tener un porcentaje. Pero por otro lado, nadie pierde en el sentido de que como los recursos son tan considerables los nuevos, al final de cuentas, todos ganamos, lo que pasa es que ganan menos de lo que habían ganado con la distribución anterior. La distribución anterior no se justificaba, por ahí está la situación, apenas pequeños calentamientos ha habido ahí en CONARE porque no hemos estado los cuatro Rectores juntos.

Sé que en algunas personas hay preocupación de que nosotros hayamos presentado este rompimiento del consenso tradicional en CONARE, pero siento que era necesario hacerlo realmente. Hoy estoy enviando un correo a la comunidad universitaria, informando de estas acciones y pidiendo que en este momento necesitamos más que nunca estar muy unidos como UNED, porque es fundamental para el futuro de la Universidad conseguir una distribución más equitativa de esos recursos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La verdad don Rodrigo, mi agradecimiento como funcionaria de la UNED y también mis felicitaciones por esta valentía que ha tomado usted. Me parece que efectivamente tiene que levantar esa bandera.

Una sugerencia muy respetuosa, hay dos documentos que se hicieron en el Instituto de Investigación de Ciencias Económicas, los dos documentos han sido dirigidos por el señor Justo Aguilar, pero los ha realizado don Juan Diego Trejos, él lo actualizó recientemente. Ahí está todo lo que ha sido el financiamiento de la

Educación. Es una sugerencia, pero me parece que esos documentos, le pueden dar elementos a usted y las personas que le están ayudando porque hay que saber manejar el discurso. También, en el último documento mencionan que había que entrar o por lo menos lo dan a entender que habría que entrar a analizar a lo interno, cuál es la dinámica en cada institución, si realmente se está haciendo un buen uso de los recursos, en cuanto a la permanencia y éxito de los estudiantes.

No lo dicen directamente, pero lo dan a entender, entonces me parecen importantes los dos estudios, los he utilizado. Me parece que esto es un esfuerzo que hace la Universidad de Costa Rica y creo que el último lo solicitó la Rectoría, precisamente, para que se completara, dadas las preocupaciones que se tienen al respecto. Bueno, es evidente que la Universidad de Costa Rica, si bien es cierto es la Universidad con mayor trayectoria universitaria y la que tiene mayor peso académico, lo es, también porque ha tenido el mayor porcentaje de los recursos que el pueblo costarricense le da a la Educación Superior Universitaria Estatal.

En este momento el planteamiento que se hace por la línea que usted plantea, es de solidaridad, porque los estudios del Estado de La Nación muestran que las Universidades Estatales no están dando la respuesta que el país necesita. Una petición muy respetuosa, voy a tratar de decirlo en las mejores palabras, don Rodrigo, el mérito siempre será suyo, pero trate por favor de que en esta discusión, cuente con la gente que le ayude, para le den los elementos que usted necesita para defender muy bien a la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Considero que todos en la UNED debemos de unir esfuerzos, obviamente algunos análisis particulares los hace uno con unas u otras personas. Por ejemplo, el CEMPA me ha facilitado mucha información en estudios que están haciendo de evolución de matrícula entre universidades, Roy Umaña, específicamente. Igual este del Instituto de Ciencias Económicas, había pedido el documento actualizado y me lo enviaron, lo tengo en un disco compacto. Ahí mismo se dan muchos datos que resaltan el uso de recursos que hace la UNED realmente y lo proponen como un modelo a estudiar y salen pues varios datos que son los que también sirven para una solicitud como la que estamos haciendo.

La verdad, creo que al final de este proceso que no se cuántas semanas durará, vamos a tener un cambio en la distribución, creo que no hay otra forma en este momento en particular. Efectivamente, lo presenté porque siento que era una obligación y que la coyuntura del nuevo convenio facilita llegar a una distribución distinta, en otra situación hubiera sido imposible, pero las posibilidades del nuevo convenio nos lo permitirán y solamente, si se lograra ese último componente que les decía para nosotros sería muy significativo, sin embargo, espero otros logros en el proceso de análisis y de negociación, pero por lo menos ese último es el mínimo en que no se podría ceder nada, sino llegara a esa distribución igualitaria.

Partiendo de que en justicia nadie lo tenía previsto, que surge de esta negociación y que como ustedes de alguna manera saben, el replanteamiento en la negociación del convenio surge de una propuesta que yo había hecho en CONARE, en la Comisión con los Vicerrectores conjuntamente hace más o menos un año, cuando estábamos preparándonos para negociar el FEES. Entonces yo siento también que tengo el derecho de pedir una mejor distribución de los resultados adicionales que se consigan con este convenio y ahí apelar a cierto compromiso de los demás con uno, son oportunidades que se presentan y que hay que aprovecharlas en el momento que se presentan o se pierden y esta era la única oportunidad. Por eso inmediatamente que se firmó el convenio, en la siguiente sesión de CONARE, sin dejar tiempo de que se celebrara mucho el convenio presentamos la propuesta de redistribución, porque era aprovechar el momento realmente.

Estamos con el impás de que una Rectora está fuera del país por dos semanas y no hemos podido entrar a analizar esto. Confío en que vamos a tener mejores resultados para muchas cosas que nosotros requerimos. La otra semana les decía que el fortalecimiento de becas a estudiantes, que ya no se financian solo con recursos propios sino también con recursos provenientes del Estado, que las mismas bases salariales de la UNED que no están sustentados sus aumentos en recursos seguros, no tendría ninguna posibilidad a darse y precisamente por eso han estado vinculadas con los convenios. En el caso de este nuevo convenio pues con la distribución que obtengamos del mismo.

Por ejemplo, planteábamos crear un fondo para facilitar estudios de gente de la UNED en el exterior, bueno, ahí tendríamos que tomar recursos para esto, para mayores posibilidades de inversión en Centros Universitarios, en todo lo que nosotros ocupamos. La verdad que yo creo que nos hemos ganado un mayor porcentaje, no solamente habérselo ganado, sino que hay que pelearlo en el momento que corresponde y ese momento es ahora.

LIC. JOSE A. BLANCO: Me complace muchísimo conocer estos documentos y es posibilidad de que los recursos para la institución puedan mejorar. Quiero decirle que una de las razones por las que yo tuve para apoyar la candidatura suya fue precisamente pensando en lo del FEES. Sin embargo, tenía como la expectativa de que el logro integral para las cuatro universidades sería con posterioridad a la elección, aquí, sin embargo ocurrió en medio de todo esto.

Le digo porque me parecía no solo importante para la UNED, sino para las cuatro universidades estatales y que usted se mantuviera en el cargo, porque a nivel de todas era quien mejor podía negociar, convertirse en algo de punta de lanza para negociar ante el Gobierno porque hubo cambios muy recientes en las otras universidades y por supuesto, los que van llegando probablemente no estaban muy al tanto del asunto. De manera, que ocurrió un poquito antes de lo que yo esperaba, sigue la otra parte, la que estamos viendo aquí.

Me parece muy bien todo esto, pero hay algo más específico, sospecho que el Consejo Universitario tendrá que darle un apoyo a la gestión que usted se encuentra haciendo y entonces por ser usted quien conoce mucho mejor el asunto, más bien es el más indicado me parece y me corrige si estoy equivocado para que nos diga en qué consistiría ese apoyo, qué elementos debería de contener un documento redactado en qué términos y por lo menos de mi parte, pues, anticipar el apoyo como miembro de este Consejo, como miembro de esa gestión suya, porque me parece, cómo dejar al Rector solo en esto, pues sería una nota carente de elegancia por parte nuestra. Pero también es importante que usted nos oriente a los términos y las condiciones bajo las cuales es conveniente que estemos dándole apoyo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que es indispensable tener un respaldo del Consejo Universitario en estas acciones. Igual se lo planteaba a los compañeros Vicerrectores en el Consejo de Rectoría de esta semana. Porque ante la comunidad universitaria tenemos por un lado que mostrar unidad en esto que es fundamental para el desarrollo futuro de la UNED, que es más importante que cualquier otra acción que llevemos adelante, asegurarnos recursos crecientes y mayores para los próximos años. Desde ese punto de vista, un respaldo a estas acciones por parte del Consejo Universitario, es indispensable para fortalecer la posición de uno allá.

De igual manera le decía a los estudiantes, que de ellos esperaba un respaldo y también se lo dije a los representantes de organizaciones gremiales porque en esto debemos unir esfuerzos todos, no es una cosa que el Rector solo pueda lograr porque quiera ir a pelear los recursos allá, sino que todos tenemos que manejar una misma posición.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quería referirme a dos puntos de los que usted acaba de mencionar.

Primero, felicitarlo y realmente me alegra muchísimo que se aproveche la coyuntura para dar esa lucha. Incluso tenía una idea menos ambiciosa, ya casi había dado por descontado que por el lado del FEES la UNED ya no iba a tener mayores opciones, porque era una cosa, como que esto ya está distribuido y ya no se puede tocar, esta universidad o esta otra funcionan con un presupuesto basado en que esos recursos van a entrar.

Pero bueno, la coyuntura de que hay una nueva forma de ver el FEES, que va a aumentar los recursos y trabajar sobre el aumento de los recursos, me parece muy oportuno que lo haya presentado. Incluso yo me hubiera ido un poco más allá en el sentido de decir, bueno, veámoslo con algún parámetro como la cantidad de estudiantes o algo así, para una distribución mejor y está bien pedir una distribución equitativa de esa diferencia y creo que este es el momento oportuno y hay que dar esa lucha como universidad y creo que en este Consejo Universitario vamos a apoyarlo en esa lucha que me parece muy importante.

Tengo un comentario referente al comentario de La Nación, y va en esta frase, del antepenúltimo párrafo con que concluye que dice: *“he aquí una gran responsabilidad”* y unido a la parte final del artículo, deben esforzarse las universidades por demostrar que también cumplen de la mejor manera su parte. Esto me parece que trabajando a nivel de CONARE de una manera adecuada, deberíamos realmente dar esa sensación al país de sistema universitario. Se acuerda que toqué ese tema, a los tres candidatos les hablé de eso, es muy difícil manejar de una sola de las instituciones, es una cosa como lo decía Carlos Morgan el otro día, cuando hablábamos de cómo presentar a la Asamblea aquello de las elecciones, es casi ponernos la soga al cuello, pero sí debemos tomar alguna iniciativa para empezar con esos foros, bueno lo del financiamiento me alegra muchísimo, pero cómo responderle a la comunidad nacional de una manera más efectiva, cómo fortalecer la educación pública de manera que con calidad, con un mejor aprovechamiento en los recursos podamos decirle a las universidades privadas, pueden existir 400 pero no tienen posibilidad de éxito porque nosotros aquí estamos con esta calidad, con esta mejor distribución de los recursos, con un compromiso muy serio de ese esfuerzo nacional tenemos que verlo así. El esfuerzo nacional que se hace donde decimos todos pagamos impuestos porque le damos prioridad a la educación y la educación superior que ha marcado la diferencia en este país con respecto a muchos otros, es una prioridad estatal, es una prioridad del pueblo incluso, todo el mundo lo ve con buenos ojos.

Entonces, esto último que dice que corresponde a las universidades demostrar. Creo que la UNED que ya tuvo una iniciativa importante con esto del FEES, por supuesto que es algo que nos conviene, podría seguir aprovechando coyunturas y seguir tomando liderazgos en cuanto a esta imagen que al país tenemos que darle como sistema universitario público. Pensé en cosas muy simples, pero bueno, hay que ponerse a pensar en otras cosas en las que podríamos lograr muchísimo y podríamos estar dándole al país una respuesta que el país necesita en cuanto a nuestra misma forma de comportarnos, la redundancia de carreras, la responsabilidad con que las damos todo eso sería un tema interesante que podríamos empezar a discutir con nuestra iniciativa a nivel de CONARE.

MBA. RODRIGO ARIAS: Vea que aquí se habla de una distribución incorporando otros organismos derivados de CONARE, como SINAES, CENAT, el Estado de La Nación precisamente esta semana, el martes estaba en el Consejo de SINAES que nos había pedido audiencia a CONARE y lo que estaban pidiendo era buscar un mecanismo vinculado con el FEES, mediante el cual SINAES tenga un financiamiento mínimo permanente. Ahí nada más nos entregaron la propuesta no hemos entrado ni siquiera a discutirla entre nosotros aunque tenemos algunas dudas, como por ejemplo, lo que es en las tarifas que se pagarían después por universidades públicas y privadas que no podrían ser iguales y dudas incluso particulares de un par de universidades, incluidos nosotros en relación con la concentración del trabajo en otras universidades que hace SINAES, entonces, por qué un financiamiento igualitario verdad.

En fin, algunas dudas que surgieron, pero ahí es donde sale por ejemplo, lo de SINAES y le decía a los miembros de SINAES que ellos entregan la propuesta en un buen momento, porque estamos en una discusión de distribución de recursos del FEES y de una vez les informé a ellos que nosotros habíamos presentado esta propuesta en CONARE, porque entre más se conozca más se fortalece la posición nuestra y por eso lo dije en el Semanario Universidad también.

Doña Yamileth en algún momento manifestó que ella sabe que hacia atrás había un porcentaje, pero que hacia adelante hay que ver otros parámetros, ya ella comienza a ver la necesidad de hacerlo de otra forma, porque de lo contrario, la verdad que nuestra posición tiene que ser fuerte y en cierta forma extrema de no aceptar volver los porcentajes anteriores. Con el CENAT era algo parecido y don Pedro León entregó una propuesta a CONARE pidiendo el financiamiento permanente de algunos proyectos de CENAT, también está en agenda de CONARE para resolverse.

Le decía a don Pedro León en alguna conversación anterior, cuando él decía que ya una universidad le había hecho un ofrecimiento para un proyecto en particular que es el Doctorado en Computación que supuestamente es un proyecto conjunto de las cuatro universidades, ya una universidad le había ofrecido dos puestos de Catedrático, uno para que fuera el Director del Programa y otro para que fuera Profesor y le decía a don Pedro que eso me dejaba a mí en una franca desventaja, porque yo si acaso le podía dar un $\frac{1}{4}$ T.C. de tutor. No me parece que esa sea forma de financiar los proyectos conjuntos, porque de lo contrario, siempre el que más tiene va a poder dar más y van a hacer proyectos controlados por ese y eso ahondaría la desigualdad actual, eso hace que Pedro lleve una propuesta a CONARE.

Esto lo he venido defendiendo desde hace días y creo que se presentó la bonita oportunidad en el marco de la aplicación de lo que deriva el nuevo convenio, pero sí con lo que hablan esos otros órganos derivados de CONARE, es precisamente parte de un sistema que ya no son solo las universidades y creo que la parte universitaria pública de Costa Rica ya no somos solo las cuatro universidades, además de CONARE, ahora tenemos SINAES, que es una proyección de las universidades públicas a la sociedad costarricense y que hay que ver cómo se fortalece también en función de la calidad de la educación universitaria de Costa Rica, igual El Estado de la Nación que cumple un papel tan importante y que nació ahí con financiamiento compartido de otros organismos internacionales, pero que poco a poco se fueron quedando de lado y donde lo ha tenido que asumir CONARE en los últimos años y ya incluso con un acuerdo de darle un porcentaje con el cual debe subsistir y le da la independencia que el país requiere, además y algo parecido con CENAT, ya realmente tenemos un sistema universitario que trasciende a las cuatro universidades, donde creo que podamos avanzar en integrarnos cada vez más como decía don Ramiro.

Tenemos una oportunidad también para lo que él pedía y es que a la UNED le corresponde la presidencia de CONARE a partir de diciembre por un año y espero

que varios de estos planteamientos logren ir tomando forma a lo largo de los doce meses después de ahí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo, me parece que Costa Rica necesita un sistema de acreditación de educación superior como SINAES, lo que me preocupa es qué tan pronto va a empezar a ejercer SINAES, porque no se trata de eso me explico. Se supone que es un sistema y como tal tiene un Consejo que toma decisiones y tiene un grupo de apoyo, asesores, pero me preocuparía muchísimo si el Consejo de SINAES tiene representantes de las universidades privadas, al final nosotros estemos apoyando por una lado el desarrollo de SINAES, pero las universidades privadas no lo estén apoyando, me explico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esa es una de las dudas que manifestamos nosotros.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En cuanto al CENAT me parece bien la posición suya, pero también el CENAT, lo veo de esta manera don Rodrigo, CONARE es un consejo y toda esta integración tiene que ir en beneficio del país en la racionalización de los recursos. No se trata de que alguien tenga una bolsa con dinero para distribuir, sino que se trata de ver, de qué manera se apoya el trabajo que hacen las instituciones y se debe tener como meta, consolidar las universidades que conforman el sistema superior universitario estatal.

Hasta ahora por supuesto, que la Universidad de Costa Rica o el Instituto Tecnológico nos van a ganar en muchos aspectos, porque ellos han canalizado sus mayores recursos al desarrollo de ciertas investigaciones, estructuras tecnológicas, etc. pero nosotros no podemos quedarnos atrás y, considero que CONARE tiene que entender que también nosotros estamos en la construcción de un proyecto de universidad, y en ese sentido, si no nos dan los recursos suficientes, jamás podría la UNED cumplir su misión de llegar a todas las personas que no han podido llegar al sistema presencial.

Hay un aspecto aquí en el documento que me preocupa don Rodrigo, tengo mis reservas porque, aquí dice en el último párrafo y lo voy a destacar, dice: *“...además de cumplir con esta tarea, las universidades deberían imponerse otros, más allá de la calidad de su educación e investigación. Una tiene que ver con el costo de la matrícula, que es excesivamente bajo y lleva a la injusticia de que estudiantes provenientes de colegios privados paguen a las universidades una fracción ínfima de lo que les costaba la secundaria”*. Bueno hace una afirmación de una universidad, pero no es así para todas las universidades, me parece que esto no tiene que ver con la UNED.

El otro punto dice: *“subir razonablemente el sistema de becas”*. Bueno, eso es para las otras universidades, nosotros más bien necesitamos recursos para desarrollar un sistema de becas efectivo para los estudiantes. Esas dos apreciaciones no son válidas para la UNED, más bien se tiene un sistema de becas deficitario y los montos de matrícula realmente no compensan ni los gastos institucionales, me parece que eso es importante.

El punto tres dice: *“las universidades deben dar más muestras de capacidad de innovación, de adaptación a las necesidades del mercado profesional y del país, y de uso eficiente de los recursos”*. Bueno, en ese sentido, creo que aquí es importante también la preocupación que tenía don Ramiro, de que a lo interno podemos tener diferencias, pero a lo externo deberíamos de mostrar que hemos sido sumamente eficientes en el uso de los recursos.

Los puntos 4 y 5 me parece que son fundamentales para nosotros, dice: *“ el cambio interno, incluso la reingeniería de sus facultades, escuelas y carreras, debería ser un tema constante de discusión y acción”*. Me parece que esto es importante porque la Universidad a pesar de que ha entrado en un proceso de revisión, además, don Rodrigo, ahora no tiene la oportunidad de volverse a reelegir, tal vez pueda sin temor tomar algunas decisiones. Me parece que usted sí tiene que valorar algunas situaciones, porque la Universidad no puede seguir así, sino el punto 5 es el que vendría a reclamarle que dice: *“una rendición de cuentas más abierta, sistemático, alrededor de indicadores como, el costo por estudiante, el índice de repetición de materias, la distribución porcentual de los presupuestos entre administración, docencia e investigación”* me parece que estos son puntos esenciales.

El periódico La Nación nos está dando los indicadores de cómo nos miran con la lupa, en ese sentido me parece que debemos de ser cuidadosos, también a nivel interno que la gente se dé cuenta qué es lo que le están exigiendo a las universidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Lic. Eduardo Ulibarri es miembro de SINAES, estuvo el martes en la reunión en la que hablamos de redistribución.

MTRO. FERNANDO BRENES: Me parece que este es un momento importante y esa voluntad y deseos expresados por usted de llevar adelante esta tarea, bueno, deben de ir aunados a otras virtudes, porque no va a ser fácil. No importa que los Rectores y Rectoras de las otras universidades le hayan expresado su voluntad de hacer una distribución equitativa de ese rubro, lo cierto del caso es que van a sufrir presión para que eso no se dé.

Usted ha luchado y todos conocemos esas luchas por esta Universidad en cuanto a una redistribución, por lo menos de esos nuevos recursos, pues debería de posicionarse no solo en los Rectores, sino en toda la comunidad nacional, porque sí estoy convencido de que ellos van a recibir fuerte presión en sus universidades para que eso no se dé y hay que tenerlo en cuenta, porque además, tampoco conviene tener de enemigos a las otras universidades, aunque necesitamos más recursos.

MBA RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo, efectivamente hay que manejarlo con mucho cuidado.

ING. CARLOS MORGAN: Primero, no se puede hacer investigación, no se pueden mejorar las becas, no se pueden mejorar los salarios si no se tienen recursos. Eso es claro. Segundo, el planteamiento estratégico al FEES es sumamente visionario y este Consejo así lo reconoció y así lo manifestó desde que conoció la firma del nuevo Convenio. Tercero, la negociación interna de CONARE de esta nueva distribución, los términos estratégicos que plantea la UNED, es sumamente prudente, respetuoso y solidario con las otras universidades.

Primero solo está planteando una distribución equitativa de los potenciales excedentes no previstos y que no los va afectar directamente por un lado; y segundo, en la realidad está dando una pausa de cinco años para que las otras universidades prevean con tiempo una distribución más justa del FEES. Estamos dando una pausa de cinco años, para que dentro de cinco años se prevea una redistribución más justa del FEES, ya que la distribución real de estos años será totalmente diferente. Si se logra eso del planteamiento estratégico de la UNED, ese excedente va a replantear de hecho en la realidad y obviamente es una responsabilidad de todos nosotros como Consejo, de lograr que esto llegue a un buen puerto, por lo menos en la estrategia como se ha planteado y ahí es donde yo veo que es sumamente visionaria la negociación que se está haciendo, porque da la pausa a las otras universidades para que se inhiben al cambio que de hecho, tienen que asimilarlo.

MBA RODRIGO ARIAS: Hay que plantearlo de tal forma que sea más fácil de aceptar por las demás universidades y que año a año va a irse modificando, este componente que gradualmente va a crecer más, entonces de hecho, produce una redistribución anual.

ING. CARLOS MORGAN: ¿Ellos lo saben?

MBA RODRIGO ARIAS: Sí, de hecho todos tienen que haber hecho cálculos. No es sencillo, pero también todos saben que nadie tiene derecho a un porcentaje y yo siento que para ellos es mejor aceptar esta propuesta que entrar a replantear todo, porque uno podría pedir el replanteamiento de todo.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Los comentarios de los compañeros efectivamente son así, pero relacionándolo con la propuesta de universidad que nosotros podríamos ofrecerle al país, yo creo que la UNED tiene ciertas ventajas comparativas, en primer lugar, coinciden con el inicio de su gestión, y la ventaja de entrar trabajando con una estrategia de desarrollo clara, lo que nos da más flexibilidad y la posibilidad de ser más innovadoras que las demás instituciones, las otras llegan con modelos estáticos, en cambio nosotros tendríamos esa posibilidad de manejar esto más estratégicamente hacia la sociedad costarricense, e incluso, con una visión muchísimo más moderna, como una organización más inteligente, el conocimiento lo creamos entre todos nosotros y entre todos podemos impactar más en la sociedad costarricense que las otras universidades.

Esto internamente sería otro aspecto estratégico muy importante de tomar en cuenta, sabiendo que vienen recursos sanos y que hay que aprovecharlos en este sentido.

MBA RODRIGO ARIAS: Quisiera pedir en esto un respaldo del Consejo Universitario a la gestión que estamos realizando en CONARE, podríamos utilizar las palabras de don Carlos Morgan como considerandos, excepto el que habla de la distribución, porque yo lo estoy planteando en estos momentos analizando cada componente, aunque finalmente uno podría irse viendo para llegar nada más a lo nuevo. Excepto eso, creo que todo lo demás nos fundamentaría un acuerdo de respaldo.

LIC. RÉGULO SOLÍS: Me quiero unir a los compañeros para felicitarlo por este tipo de iniciativa, nosotros los estudiantes tenemos una propuesta de apoyo, hay un acuerdo, que estaba esperando precisamente que la Rectoría tomara la iniciativa porque no queríamos ir adelante, sino brindar apoyo como debe ser en este sentido y ya vamos a hacer público el acuerdo que hemos tomado en ese sentido.

Creo que es una oportunidad valiosa que la Institución no debe perder, pero no obstante quiero hacer una reflexión y quiero hablar de educación terciaria, de la cual somos parte y que pertenece a un sistema, al Sistema Educativo Nacional, y que las universidades públicas se han sentido como líneas dentro del mismo sistema educativo y aquí inclusive don Ramiro expuso a los tres candidatos sus inquietudes en cuanto a la educación en humanidades en la educación secundaria.

Hoy quiero retomar la razón del ser de las instituciones públicas como parte de un sistema, el Sistema Educativo Nacional y por eso hablo de educación terciaria, porque además tenemos la primaria y la secundaria, de la cual las instituciones públicas precisamente las universidades públicas muchas veces exceptuando esta, hacen una discriminación de los estudiantes que proceden de esos otros niveles que son tan públicos como nosotros. Entonces no solamente tenemos que aprovechar esta oportunidad para reforzar el financiamiento de la Universidad Estatal a Distancia, sino que aprovechemos esta oportunidad para replantear las estrategias como universidades públicas, de cómo incidir en el desarrollo del Sistema Educativo Nacional del cual somos parte y no caracterizarnos como simples proveedores, como creo que hasta la fecha lo hemos sido.

Es una oportunidad, me parece que en el seno de CONARE como parte de una estrategia del desdoblamiento de las universidades públicas hacia la sociedad costarricense, como parte del Sistema Educativo Nacional, que sería el aprovechar dentro del discurso de esta negociación, replantear esa estrategia de cómo las universidades públicas inciden en las mejoras contiendas del Sistema Educativo Nacional, que no lo podemos abandonar.

Debemos de sentirnos parte del Sistema Educativo Nacional, sintámonos responsables de lo que ahí sucede y propongámonos las soluciones que corresponden y comprometámonos con esas recomendaciones, esas propuestas de soluciones.

A mí me parece que todo esto debe generar una nueva discusión que permita reorientar la educación nacional como una sola, porque repito, es penoso y no solamente Costa Rica está viviendo esto, en Centroamérica lamentablemente está sucediendo lo mismo. Los estudiantes que proceden del Sistema Educativo Público que aspiran a ingresar a las universidades públicas, están siendo rechazados y no están accediendo a ellos, en este momento se habla del 60% de los estudiantes de las universidades públicas, separo a la UNED de esta realidad, provienen de colegios privados y eso es sumamente grave, que nosotros mismos estamos negándole la oportunidad a estudiantes que proceden del sistema educativo público del cual somos parte. Tenemos que preocuparnos por eso, no comportarnos como creo que hasta ahora lo hemos hecho, como una isla.

Es una excitativa que le hago a don Rodrigo Arias, para que dentro de esta estrategia de negociación, también se replantee la estrategia de cómo inciden las universidades públicas al Sistema Educativo Nacional, y me gustaría de ser posible, que el acuerdo del Consejo Universitario en apoyo a esa negociación que usted va a llevar adelante, considere elementos como los que han mencionado.

MBA RODRIGO ARIAS: Gracias. Totalmente de acuerdo. Incluso yo menciono en esa nota para CONARE que nuestro estudiante es el que más requiere apoyo financiero para hacer estudios universitarios, es partiendo de esa condición socioeconómica del estudiante de la UNED. Efectivamente por eso defiende uno que la UNED es la institución de mayor movilidad social en estos momentos para el país a ese nivel. Un 4.5% de nuestros graduados, según el último estudio de CONARE, que está por salir en estos días, son de colegios privados, es muchísimo menor al que presentan las otras universidades y si vemos los que vienen de Colegio Público oficial, es el 89%, en el caso de la UNED, es el porcentaje más alto, por ejemplo en la UCR creo que era como un 60%, debería estar en un 6.4 y ahí es donde argumentos como estos del cobro de la matrícula, son ciertos allá no aquí. Nosotros sí justificamos tener más, más bien para darle mayores posibilidades al tipo de estudiante que recibimos.

Es interesante ver cómo La Nación presenta directamente que el primer desafío que tiene CONARE es la distribución o la redistribución, creo que esto es algo de respaldo también a la propuesta que nosotros hacemos, cuando ahí indican por ejemplo, que las condiciones actuales son diferentes a las anteriores y ese es el primer reto que tenemos efectivamente.

Por ahí tenemos trabajando un resumen de lo que es la UNED hoy, porque queremos hacer una publicación de cuál es el papel que cumple la Universidad Estatal a Distancia en este momento en la sociedad costarricense con todos esos elementos, me parece que es la mejor manera de responder a los

cuestionamientos que se pudieron haber presentado atrás, será una publicación con gráficos y bien bonita, para que le explique a la sociedad costarricense qué es la UNED en este momento.

Quizá a veces pasa desapercibida y la gente puede ver noticias negativas, como las que trataron de darse la semana anterior, yo creo que hay que superarlas indicando lo que somos, para que la gente lo valore y de hecho creo que mucha gente reconoce el papel de la UNED, quizás no se manifiestan de esa manera.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quería unirme a lo expresado por el compañero Régulo Solís, apoyándolo prácticamente en todo, me parece muy importante su punto de vista, algo adicional que hay que tomar en cuenta es que a diferencia de ver la enseñanza primaria y la secundaria, el paso a la universitaria caeríamos en un error pensando que es una oportunidad, más bien que la enseñanza universitaria está concebida para todas las personas, porque entonces el error sería que las opciones técnicas y parauniversitaria no las estaríamos considerando dentro del sistema, que esas hay que reforzarlas como una manera de darle al país lo que requiere, darles salidas igualmente importantes a las personas que no tienen la habilidad, el interés de seguir una carrera universitaria, pero que pueda obtener una opción técnica o una opción parauniversitaria adecuada.

Más bien ampliaría el concepto de ver la universidad terciaria, más bien la replantearía, porque incluso la nueva tendencia es hablar de la educación general básica que eso es hasta noveno año, que es eliminando la barrera entre primaria y secundaria, incluso en el país existen muchos centros educativos que dan seguido hasta noveno año, las unidades pedagógicas.

Entonces diría que eso lo que nos abre es un panorama para que el estudiante pueda ver después de la enseñanza secundaria o más bien después de su enseñanza general básica, opciones que pueden ir por la universitaria o por la enseñanza técnica y parauniversitaria. Diría que hay que complementarlo si eso se va a tomar en cuenta, porque a mí lo que me da miedo es que planteándolo así como lo a expuesto don Régulo, estaremos dando un voto muy favorable a la idea que se tiene de la universidad del trabajo, que para mí, es un error conceptual muy serio.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Nada más para contarles que salí y me encuentro con planes de diferentes sectores ya con tendencias a apoyar esta gestión, ya se están organizando la gente de los dirigentes de las organizaciones laborales, se está hablando a nivel de un apoyo de Centros Universitarios para fortalecer esta gestión, pienso que todas estas instancias son importantes.

MBA RODRIGO ARIAS: Creo que tiende a ser algo entre todos en la UNED, tenemos que participar todos muy unidos, porque aquí sentamos las bases para el desarrollo de la UNED los próximos lustros, ni siquiera en este quinquenio, sino más adelante, y a cumplir el papel que nos corresponde en la sociedad

costarricense y que no lo hemos podido ampliar por falta de más recursos, era el momento de romperlo, dichosamente le corresponde a uno estar en este momento, esperamos los resultados positivos, realmente estoy confiado en que los vamos a obtener.

Solamente la distribución de ese último componente sería suficiente, porque además el componente que este Convenio sienta las bases para que siga creciendo en el futuro. Nosotros siempre planteamos la negociación dentro de la Educación Nacional, por eso es que cambiamos nuestra perspectiva de verlo en porcentajes del PIB, incluso nuestra propuesta del crecimiento anual está vinculada con la aplicación del 6% según el decreto del Ministerio de Hacienda y como gradualmente iba a cumplir con el 6% del nuevo PIB.

Siempre todo fue unido y siempre trabajamos la propuesta de las universidades dentro del financiamiento global de educación pública en el país, hasta un momento en que era necesario dejar atrás la parte MEP para centrarnos en la nuestra, pero siempre ante educación, ante Hacienda, en Comisión de Enlace, siempre defendimos nuestra propuesta de incorporar dentro de una división del desarrollo de la educación nacional y donde planteamos recuperar un porcentaje histórico que la educación superior había perdido como inversión del total de la inversión que hace el país en educación, que aceptó en una parte de nuestra historia, porque la general básica había quedado muy desprotegida y es la que más se recupera en los últimos 20 años, no así la educación superior que si bien los convenios la sostienen como porcentaje de inversión derivado del PIB ha sido decreciente hasta este año, que llegamos al más mínimo que debe ser 0.87% y de aquí en adelante comienza una recuperación.

Hubo que ceder que al principio fuera menor, obviamente la condición fiscal del país obligaba que fuera así, pero luego comienza a crecer gradualmente, como dice aquí el editorial de La Nación, nos hace inmune a efecto de un eventual crecimiento en el PIB. Eso hay que aprovecharlo realmente como universidades dentro de un contexto de educación nacional, como una obligación con todos los demás sectores efectivamente y luego en lo particular nuestro.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Convocatoria a sesión extraordinaria.

MBA RODRIGO ARIAS: Me mencionaban unos asuntos para verlos, está lo de la parte de la reforma electoral, la posición de los estudiantes, están los dos puntos el de becas y el de la apelación, que creo que es urgente resolverlos. No sé cómo

verían ustedes hacer una sesión extraordinaria solamente con esos tres puntos la próxima semana para sacarlos.

Me parece que tienen tiempo de estar acá efectivamente, pero que es necesario resolverlo lo antes posible. Podríamos hacer la sesión el jueves o una doble sesión el viernes.

ING. CARLOS MORGAN: El jueves no podemos, tenemos una cita en el Centro Penitenciario la Reforma.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dejamos la sesión extraordinaria para el jueves 26 de agosto de 2004, para resolver esos tres puntos.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA realizar una sesión extraordinaria el jueves 26 de agosto del 2004, a las 10:00 a.m., con el fin de analizar los siguientes asuntos:

- ◆ **Dictamen de la Oficina Jurídica, referente al recurso de revocatoria y revisión, interpuesto por la M.D. Alejandra Castro y otros funcionarios, sobre el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 1699-2004, Art. II, en relación con el Artículo 32 bis del Estatuto de Personal.**
- ◆ **Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la propuesta de modificación al capítulo nuevo del Estatuto de Personal, referente a becas a funcionarios.**
- ◆ **Propuesta complementaria de la Federación de Estudiantes de la UNED, sobre la reforma del Estatuto Orgánico en materia electoral.**

ACUERDO FIRME

2. **Acuerdo tomado por la Federación de Estudiantes de la UNED, en sesión ordinaria celebrada el 24 de julio de 2004, acta No. 162, capítulo**

tercero, artículo décimo sexto, donde autorizan la participación del Sr. Régulo Solís en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil, del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Se recibe oficio FEUNED 0683-2004 del 5 de agosto del 2004 (REF. CU-314-2004), suscrito por la Sra. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes de la UNED, en el que transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva en sesión ordinaria del 24 de julio del 2004, en acta No. 162, capítulo tercero, artículo décimo sexto, sobre la participación del Sr. Régulo Solís Argumedo en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil del CSUCA.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones, el Lic. Régulo Solís Argumedo.

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: Es un acuerdo de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, que se le autoricen los viáticos respectivos equivalente a 5 días para que participe en la reunión del Consejo Regional de Vida Estudiantil como órgano del CSUCA, los días 19, 20, 21 de agosto en Managua, Nicaragua, en la Universidad Nacional de Ingeniería.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Tengo una consulta con respecto al trámite de esta nota y quisiera plantearse al Consejo Universitario, también tengo que aclarar que conversé con el compañero Régulo Solís sobre este asunto. Le decía a él que esta nota viene para el Consejo Universitario de parte de la Federación de Estudiantes y la envía Xiomara Araica Acuña, Secretaria. No sé si esta señora es la secretaria de la Federación o es una funcionaria de la Universidad que está destacada ahí para apoyar las gestiones de la Federación, esa es una de mis dudas.

La preocupación que tengo es que el Artículo 17 del Estatuto de Personal se refiere a los traslados de los funcionarios. En el último párrafo menciona que en caso de existir una relación entre funcionarios de una misma dependencia, se tiene que aplicar el traslado que corresponde, respetando todos los derechos laborales y salariales. La duda que tengo es en el hecho de que si un miembro del Consejo Universitario que es representante estudiantil o un miembro externo por ejemplo, que no es funcionario directo de la Universidad, pero su compañera o cónyuge sí es funcionario, si en estos casos se aplica lo que establece el Artículo 17 del Estatuto de Personal.

En este sentido, quiero plantear lo siguiente. No me opongo a la autorización para que participe en esta actividad, lo que me preocupa es la situación particular que se da en este caso, porque don Régulo y doña Xiomara son esposos,

entonces me parece que este asunto debe ser tratado por la Administración, pues, eventualmente la Universidad puede ser cuestionada o alguna persona podría cuestionarlo, de que hay una funcionaria de la UNED, creo que es de Asuntos Estudiantiles que está destacada en la Federación de Estudiantes para apoyar la labor de la Federación de Estudiantes y en este momento, por razones imprevistas, tiene que ser analizada para valorar si aplica lo que indica el Artículo 17 del Estatuto de Personal.

Quería aprovechar la oportunidad de esta solicitud para expresar mi preocupación. Le dije a don Régulo, el día de ayer, que tenía esa preocupación y que quería aprovechar esta nota, para plantearse al Consejo Universitario porque es un asunto de un Miembro del Consejo Universitario y habría que hacerle la consulta a la Oficina Jurídica, porque si él participa en este Consejo, sé que se le trata como si fuera un funcionario, toma decisiones, asume responsabilidades. El asunto está en que también la señora Xiomara Araica es funcionaria y tiene una responsabilidad institucional.

MBA RODRIGO ARIAS: Creo que hay que separar las dos cosas, una es la participación en esta actividad y otra la inquietud que doña Marlene menciona, la cual ha sido cierta desde que don Régulo Solís vuelve a la Presidencia de la Federación de Estudiantes, ya que ellos se casaron el año antepasado.

Habría que analizarlo, no lo veo tanto en el contexto del Estatuto de Personal porque don Régulo Solís no es funcionario y al final lo que se ejecutan aquí son acuerdos de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, donde él es el Presidente, pero son acuerdos colegiados de Junta Directiva.

La señora Xiomara Araica la tramita porque ella es la Secretaria de la Federación de Estudiantes dentro del Programa de Actividades Estudiantiles, que es la actividad presupuestaria de la Federación de Estudiantes en la que se administra la cuota estudiantil, como parte del presupuesto de la UNED dentro del Programa de Vida Estudiantil. Entonces, debidamente ella viene a ser funcionaria de Vida Estudiantil de la UNED, ahí es donde preferiría un análisis ya de parte de la Oficina Jurídica, si eventualmente hay alguna limitación, por ser el Presidente además el esposo de la Secretaria de la Federación de Estudiantes, si ahí procedería hacer alguna acción administrativa, creo que nosotros no tendríamos ninguna dificultad en hacerla, parece que ahí no encontraríamos ninguna objeción si fuera necesario una reubicación o traslado.

Ahí le pediría a la Oficina Jurídica analizarlo, no solamente en el contexto del Estatuto de Personal, sino incluso de las leyes que aplican en este caso.

Desde mi punto de vista, no encuentro objeción, pero para más tranquilidad por la inquietud que doña Marlene plantea, no habría ningún problema en que la Oficina Jurídica pueda estudiar la situación.

PROF. RAMIRO PORRAS: Seguiré objetando estas cosas y poniendo puntos de vista independientemente de quién se trate.

Primero la fórmula tiene un enredo en cuanto a la disponibilidad presupuestaria, cuanto es la disponibilidad presupuestaria, no sé si porque dice 132 ó 954 mil colones.

MBA RODRIGO ARIAS: El número de partida presupuestaria es 132.

PROF. RAMIRO PORRAS: Entonces son 954 mil colones, sí hay dinero disponible. En segundo lugar, me da mucha pena decir esto, sé que los funcionarios de alto nivel, del nivel determinativo, tenemos derecho si salimos del país, a la tabla número dos de viáticos de la Contraloría General de la República, pero a mí me parece que nosotros deberíamos de dar el ejemplo, es decir, en la solicitud del señor Régulo Solís dice que es 18, 19, 20 y 21 de agosto, él solicita viáticos para el 19, 20 y 21, entonces asumimos que es un día de ida y otro día de regreso, no está solicitando transporte, asumo que se va por tierra, pero \$145 de viáticos diarios, cuando la tabla No. 3 con la que van todos los mortales de aquí, dice \$115, a mí me parece que nosotros debemos de dar el ejemplo. Téngalo por seguro si un día tengo que salir con gastos de la Universidad, renunciaría a esa segunda tabla. Aquí hay unos hoteles y habla de \$65 ó \$55 diarios, quiere decir que con \$115 va vivir no muerto de risa, sino que va o no con todas la de ley a una actividad de estas y bueno se están pidiendo \$145.

Me voy a oponer de que sean \$145, no por ser el señor Régulo Solís, sino porque nosotros debemos de dar el ejemplo en esto. Los cinco días es por su forma de transporte, pero su forma de transporte no sé quien está poniendo el transporte, el CSUCA.

MBA RODRIGO ARIAS: En la parte de debajo de la nota dice: *“el estudiante cubrirá su pasaje”*.

PROF. RAMIRO PORRAS: Está bien, entonces son cinco días de viáticos por la escogencia de ese medio y a \$145 diarios. Objeto los \$145 diarios en este caso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que lo de los 5 días, están sujetos a liquidación, eso indica que la actividad empieza el 19 de agosto, para efectos de la liquidación aplica la hora de salida del país, entonces probablemente el primer día solo se cubre eventualmente la cena y la dormida, igualmente el día que regresa, aplica el día que cruza la frontera, de ahí para acá son gastos que se cubrirían con base en la tarifa nacional. La liquidación entonces compensa producto de su manera de viajar.

PROF. RAMIRO PORRAS: Confío entonces en que la liquidación resuelve todos sus problemas, pero lo que estoy objetando no son tanto los 5 días, sino la tarifa, porque nosotros debemos de dar el ejemplo, en este caso, los recursos son limitados.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Más bien sobre un punto que manifestó doña Marlene Viquez, más que una opinión, voy a compartir con ustedes lo que yo puedo conocer en alguna institución donde yo trabajé, concretamente en la Caja del Seguro Social.

Cuando en una misma unidad de trabajo dos personas contraían matrimonio, entonces se reubicaba a una de las dos partes, no hay ningún aspecto legal que obligarme a hacerlo, pero ninguno que lo impida tampoco, eso más bien por razones de convenir en la Administración, esa era la argumentación que se sostenía, no conviene que dos personas que son familiares, hermanos, primos o que son parejas por matrimonio, inclusive cuando se da el hecho de alguna relación menos seria, por ejemplo como un noviazgo, si el noviazgo se formalizara, siempre se reubicaba a una de las partes, yo desconocía que existía el matrimonio de estas dos personas y tratándose de que una de las dos partes es funcionaria de aquí, pues a mí me parece que lo más conveniente es buscar la reubicación de la persona que sí es funcionaria y por supuesto, reemplazarla con otra persona que es funcionaria de la Institución, sin que se le cause ningún perjuicio a nadie.

Eso como un asunto práctico, repito, de lo que yo pude ver en alguna otra institución, me parece que sería lo más recomendable.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que analizar la situación, yo no lo había planteado en esos términos, lo que corresponde ahora con la inquietud que doña Marlene Viquez planteó, sería analizarlo y si es necesario buscar la solución.

En relación con lo que expuso don Ramiro, creo que la tabla autoriza a los \$145.

PROF. RAMIRO PORRAS: Primero son montos máximos y segundo, no va como delegado del Consejo Universitario va como Presidente de la Federación de Estudiantes. Creo que no aplica esa tarifa.

LIC. CELÍN ARCE: Coincido con don Ramiro Porras, porque efectivamente, va como Presidente de la Federación y no como Miembro del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería autorizar los cinco días de viáticos con la tabla correspondiente y en el acuerdo se especifica el monto como adelanto, porque está sujeto a liquidación. Entonces iría en condición de Presidente de la Federación de Estudiantes y con la tabla correspondiente, que sería \$115 de viáticos diarios.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero adelantar algo que va a ser mi posición posterior con cualquiera de nosotros. Lo que quiero es que para efecto de que nosotros mismos demos el ejemplo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces someto a votación la autorización de adelanto de los 5 días de viáticos con la tabla de \$115 diarios, con la justificación que se dio.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe oficio FEUNED 0683-2004 del 5 de agosto del 2004 (REF. CU-314-2004), suscrito por la Sra. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes de la UNED, en el que transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva en sesión ordinaria del 24 de julio del 2004, en acta No. 162, capítulo tercero, artículo décimo sexto, sobre la participación del Sr. Régulo Solís Argumedo en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil del CSUCA.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del Sr. Régulo Solís Argumedo, Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNED, en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), a realizarse en la Universidad de Ingeniería, UNI, de Managua, Nicaragua, del 19 al 21 de agosto del 2004.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ Un adelanto de viáticos de \$575 (quinientos setenta y cinco dólares), equivalentes a cinco días.**
- ◆ Fecha de salida del país: 18 de agosto del 2004.
Fecha de regreso al país: 22 de agosto del 2004.**
- ◆ Los gastos se tomarán de la partida correspondiente a la Federación de Estudiantes.**

ACUERDO FIRME

* * *

Se reincorpora a la Sala de Sesiones el Lic. Régulo Solís Argumedo.

* * *

3. **Presentación de la Vicerrectoría de Planificación, sobre informe de avance en relación con evaluación institucional.**

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones la M.Ed. Silvia Abdelnour Esquivel, Vicerrectora de Planificación.

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: Le damos la bienvenida a doña Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, quien a presentar un informe sobre la implementación de la Ley de Control Interno en la UNED. Le cedemos la palabra a doña Silvia Abdelnour.

M.Ed. SILVIA ABDELNOUR: Voy a hacer una presentación muy rápida, primero con algunos antecedentes que dan origen a toda la forma en que estamos trabajando la Ley de Control Interno, presentarles un informe de lo que está haciendo la Comisión y posteriormente contestar sus preguntas.

Repasamos brevemente los objetivos de la ley, porque hay que conservar el patrimonio público.

Desde el punto de vista administrativo, como nos marca la Ley de Control Interno y no desde el punto de vista meramente financiero-operativo, esa es la presentación que voy a hacer, ligarla directamente con lo que persigue la Ley que es una evaluación permanente de la Institución, con el fin de minimizar el riesgo. El riesgo es lo que hemos venido haciendo siempre, hacer evaluaciones y detectar cuáles son las debilidades y amenazas para ver cómo las convertimos en fortalezas en la Institución y cómo podemos minimizar el impacto de las amenazas.

Es importante recalcar sobre esto porque la Contraloría General de la República le ha llamado Ley de Control Interno y en ese marco solicita procesos de evaluación institucional y es un aspecto que en el caso de la UNED ha venido haciendo desde hace muchos años, desde sus orígenes porque la primera evaluación institucional que se hizo en la UNED fue el año 1980.

En el transcurso de estos años y del año 1995 para acá donde se han puesto en

funcionamiento los procesos de calidad que implican la realización de evaluaciones que tal vez no se ha hecho, por ejemplo, una evaluación integral de la Institución, pero que constantemente el Consejo Universitario está recibiendo informes y el Consejo de Rectoría recibe informes de evaluación de procesos específicos y recientemente el proceso de autoevaluación de varias carreras que implicaba una revisión de muchos de los procesos institucionales y de mejoras que están incorporadas en el Plan Operativo.

El 14 de octubre del 2003 la Vicerrectoría de Planificación a solicitud de la Rectoría entregó un documento denominado “Propuesta de Implementación de la Ley General de Control Interno”. Paralelamente hicimos un inventario de procesos y procedimientos que ya habían sido revisados y cuáles eran las mejoras que se habían propuesto y si esas mejoras estaban siendo efectivas. Ese documento más ampliado lo está usando la comisión porque lo que se quiere es rescatar toda la información.

El segundo cuadro dice: “Instrumentos de Evaluación de la Ley utilizados por otras instituciones”. Se analizó los que han utilizado otras universidades y otras instituciones como el Instituto de Turismo, RECOPE y posteriormente la propuesta se aprueba en enero e inmediatamente se conforma una comisión en la Vicerrectoría de Planificación para empezar a trabajar en lo que es la propuesta.

Hay un cronograma de implementación que estaba propuesto y que la Comisión podría revisar y ampliar. Se había presentado una propuesta para ser desarrollada en término de 16 semanas.

El primer plan piloto y después que este poco a poco se fuera ajustando y finalmente es que esto ingrese a la cooperación rutinaria de la Institución.

Las acciones que se han desarrollado son que se conformó una comisión integrada por don Fernando Bolaños, quien coordina, recuerden que el Centro de Investigación y Evaluación Institucional tiene dentro de sus funciones la evaluación institucional; doña Heidy Rosales, doña Laura Vargas, doña Rosibel Viquez. La comisión elabora el primer informe que fue enviado al Rector y luego se puso a conocimiento al Consejo Universitario y el 29 de junio la Comisión presenta el segundo informe a la Vicerrectoría de Planificación que es el que voy a presentar a continuación.

De la propuesta y revisión que se hace del apartado “limitaciones de los jefes”, la primera mejora que se hace es corregir el informe que presentamos los jefes y directores en el informe de labores a final de año. Se pensó que una de las principales fuentes de información para un proceso de evaluación era este apartado porque esto nos va a expresar cuáles eran los principales problemas, ya sea falta de recursos, personal y se dieron cuenta que no era un capítulo que aportara mucha información y que más bien lo que se iba a hacer, era replantear el formato del informe de labores.

Luego se continuó con el levantamiento de las actividades de mejoras y del desarrollo de los procedimientos y se inició la búsqueda de capacitación a los jefes y directores acerca de la ley. Más labores efectuadas por la Comisión han sido la definición de objetivos de la Comisión que favorece por parte de las autoridades la evaluación del trabajo que realiza la comisión, la definición de factores claves de éxito.

Luego está el análisis de la guía general elaborada por la Contraloría General de la República. Se trató de contestar la guía y se dieron cuenta que había muchas preguntas, unas que no se aplicaban y otras que eran enredadas y que cada uno interpretaba la pregunta y la respondía como ellos la entendían, entonces este problema se iba a presentar en toda la Universidad, íbamos a tener un caos. Luego se indica la necesidad de construir una nueva guía, utilizando las guías y la experiencia recopilada.

Luego aparece el borrador de la guía para la UNED en una subcomisión que trabajaron doña Rosibel Víquez, doña Laura Vargas y don César Sancho. Se rescataron todas las particularidades de la Universidad, los aspectos principales a evaluar y se hizo una propuesta para la mejora de la gestión de la Universidad.

Actualmente este borrador se encuentra para conocimiento de toda la comisión para que sea enviado a toda la Institución en una forma general y luego implementar un plan piloto en un proceso. Otra cosa que es importante, no se puede ver las dependencias aisladas, tiene que ver la contribución de cada una de las dependencias en los diferentes procesos que tiene la Universidad y ahí sí podría plantearse una mejor opción.

En este momento se encuentra para ser aprobado por la Comisión y empezar la primera evaluación a nivel institucional.

Insisto en recalcar que hay mejoras planteadas y producto de las debilidades detectadas en los procesos de autoevaluación de tres carreras, se detectaron debilidades en áreas como los sistemas de información en el área administrativa que incluía el Sistema de Información, en infraestructura física como de cómputo pero también en todos los servicios que debemos de darle a los estudiantes, en el personal académico que plantea los programas de capacitación, en los diferentes tipos de servicios al estudiante. Hay un plan de mejoras que está aprobado por el CONRE y que se designó al Centro de Planificación y Programación Institucional, que le diera seguimiento para que los proyectos se pudieran incorporar en el 2004.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Muchas gracias a doña Silvia Abdelnour por la presentación.

Tengo una inquietud y es la siguiente. La Ley de Control Interno fue aprobada en el año 2002 y el año pasado, el Consejo Universitario recibió la visita de dos funcionarias de la Contraloría General de la República, las cuales explicaron la

obligatoriedad que tienen las instituciones públicas de acatar lo que indica esta Ley. En esa ocasión, nos indicaron que cada Institución a más tardar en noviembre del 2003, tenía que haber hecho una autoevaluación sobre lo establecido en el Art. 14, referente a los riesgos. A partir de esa autoevaluación, la Institución elaboraría un plan de mejoramiento para ir eliminando esos posibles riesgos, entiendo como riesgo aquellas cosas que dependen de nosotros.

En esa presentación, las funcionarias de la Contraloría General de la República, nos indicaron que había que nombrar a dos representantes de la Universidad para que participaran en una capacitación sobre lo que conlleva la aplicación de esta Ley. Luego, esos funcionarios presentarían una propuesta a la Administración o al Consejo Universitario, para determinar cómo implementarla u operacionalizar la Ley de Control Interno.

Recuerdo la nota de doña Heidy Rosales y don Luis Paulino Calderón, que fueron los dos que representaron a la UNED en la capacitación. Ellos le presentaron una propuesta al Consejo Universitario, pero luego don Rodrigo Arias dijo que el Consejo de Rectoría estaba tomando algunas decisiones en ese sentido. Sin embargo, en la Gaceta del 18 de mayo del 2004 se divulgan varias resoluciones sobre lineamientos generales a considerar para la formulación de los planes operativos anuales. En esta Gaceta se mencionan una serie de lineamientos para las universidades, a los cuales se tiene que ajustar la formulación y la ejecución del Presupuesto, además, el plan operativo debe tener una correspondencia directa con el Presupuesto.

Se menciona que en este Plan Operativo se deben considerar los resultados de esa autoevaluación que se hizo con respecto al Art. 14 de la Ley que es la valoración de los riesgos.

La preocupación que tengo es la siguiente. Sé que en la Universidad se han hecho procesos de autoevaluación de programas, eso ha dejado en evidencia algunos asuntos que debemos de mejorar y doña Silvia Abdelnour me envió el Plan de Mejoras Institucional que se tiene planificado, pero, me preocupó que lo que ahí se trata es en relación con los programas académicos y hay otros asuntos de carácter administrativo que ese Plan de Mejora no considera, pero son importantes.

Para mí es fundamental que la Universidad cuente con una oficina o una dependencia de control interno, y espero que se tenga presente las responsabilidades que se asume en el trámite de algunos contratos que se han hecho y que ha sido la mayor preocupación que he expresado en el Consejo Universitario con la partida 162.

Muchas veces me he preguntado, si estos contratos hubiesen sido analizados ajustándose a la normativa nacional, tal vez no se hubiesen tramitado. Un ejemplo del comportamiento de algunas partidas que no se ajustan a lo que dice la normativa, es la partida 08 "Servicios Especiales", para la cual la Contraloría

General de la República le indica a la Universidad, que se debe transformar a códigos. Desde mi punto de vista, esto sucede porque no hay una instancia que esté velando porque se apliquen ciertos controles, para garantizar que el presupuesto es un instrumento que respalda la ejecución de un Plan Operativo y que ese plan se tiene que cumplir.

Cuando leí su primer informe, me di cuenta que estaban haciendo algunas acciones para determinar el instrumento adecuado que se aplicaría en la UNED. Ahora doña Silvia Abdelnour nos hace una presentación y pareciera, que ya tienen algunos lineamientos en particular con respecto a eso. Sin embargo, en agosto tiene que quedar listo lo que es el Plan Operativo y la propuesta presupuestaria. Me preocupa que la Contraloría General de la República nos indique que somos lentos con un mandato que debimos haber acatado desde el año pasado, con respecto a la Ley de Control Interno.

Sé que he sido insistente pero, lo he hecho como miembro del Consejo Universitario por las responsabilidades que se tiene con esta Ley. Quería expresarlo con la mayor transparencia.

Otro asunto, la comisión que está trabajando, según la presentación que hizo doña Silvia Abdelnour, es una comisión nombrada por la Vicerrectoría de Planificación. En este caso, el que está asumiendo la responsabilidad de todo el proceso es la Vicerrectoría de Planificación y no don Fernando Bolaños como coordinador de la comisión. Es una consulta que tengo.

MBA. SILVIA ABDELNOUR: Don Fernando Bolaños es el coordinador de la comisión y es el responsable de ejecutar acciones, pero eso no me exime a mí de responsabilidad. De vez en cuando me reúno con ellos, hace un buen tiempo no se reunía por eso estaba pendiente eso. En la próxima convocatoria vamos a analizar algunos aspectos operativos de la comisión pero el hecho de que don Fernando Bolaños sea el coordinador, asume una responsabilidad pero no me exime a mí de otras responsabilidades.

Quiero referirme a la primera parte. Es cierto que participé en el año 2002 de la presentación que hicieron los funcionarios de la Contraloría General de la República, ellos hablan de unos informes que deben hacerse de las evaluaciones y que deben ser presentados en noviembre pero no es obligatorio presentar ante la Contraloría General de la República sino que ellos lo que hacen es apelar a la responsabilidad de la institución, de que sus recursos sean bien utilizados y que la misión sea cumplida en forma eficiente y eficaz y ellos dan una orientación de cómo debe de gestarse ese cumplimiento, vía evaluación institucional y sugieren algunos instrumentos.

No se ha hecho la evaluación institucional pero ya viene y le podemos decir a la Contraloría General de la República que hemos mejorado en varios aspectos y se van a evaluar en los Planes Operativos. Difiero un poco en que el Plan Operativo se cumpla hasta el final, ojalá que no se cumpla el que se presentó sino cambia el

entorno de la Universidad, pero el Plan Anual Operativo debe ser un instrumento flexible que acepte cambios en los proyectos de acuerdo con las necesidades, porque sino no podríamos modificar el Plan Operativo de este año para incluirle proyectos nuevos como el de Plan de Mejora. Los planes y los instrumentos de planificación deben ser flexibles y permitir que haya cambios y que la Universidad pueda priorizar, cambiaron las circunstancias se deja un proyecto porque otro proyecto es más importante.

Lástima que el Auditor Interno, don José E. Calderón, no se encuentra presente, porque a inicio de este año, estuvimos en un taller que convocó la Contraloría General de la República a las máximas autoridades de las instituciones, para hablar de la Ley de Control Interno y de cómo se estaba cumpliendo. Los tres casos que se presentaron fue el caso del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Caja Costarricense del Seguro Social y RECOPE.

En el caso del Ministerio de Obras Públicas y Transportes están apenas definiendo el marco estratégico para atender la Ley de Control Interno. El Ministro fue claro y dijo que no podía pasar un formulario de evaluación de la institución si ni siquiera tenemos un referente porque no sabemos cuál es el base y cuál es el objetivo, tenemos interés de definir tres factores claves habló mucho de la honradez en la gestión del Ministerio de Transportes.

Otro de los casos fue el de la Caja Costarricense del Seguro Social, que ellos si pasaron el formulario de la Contraloría General de la República a una población de 2000 mil funcionarios, los cuestionarios fueron contestados pero no tuvieron grandes avances, al contrario, ellos no habían previsto cómo iban a manejar la información y como incorporar en los Planes Anuales Operativos.

Esto lo digo como experiencia para decirles que esta si es una exigencia de la Contraloría General de la República, pero la exigencia es que definamos una estrategia de trabajo y herramientas que nos garanticen que nosotros de verdad vamos a ser eficientes y eficaces en el usos de nuestros recursos.

Entiendo las inquietudes, pero vamos, caminando hacia eso, en buena hora que nosotros nos decidimos a revisar como se han desarrollado otros procesos de evaluación en otras instituciones para no incurrir en esos errores.

Ahora tenemos nuestro propio instrumento y nos va a garantizar que vamos a tener la información que queramos y que está sujeta a mejoras, no podemos pensar que lo que hacemos todo está bien porque no es así, día a día hay que mejorar. Vamos bien y no es un proceso fácil y eso que la UNED no es una institución tan grande. En ningún momento en la Contraloría General de la República se vio con malos ojos la diferencia que había en el desarrollo de cada una de las instituciones de estos procesos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sé que algunas instituciones probablemente están iniciando con estos procesos, pero, este Consejo Universitario y doña Silvia

Abdelnour trabajaron fuertemente en el año 2001, para definir en conjunto con la Administración lo que es el Marco Estratégico Institucional, entonces ya llevamos mucho camino recorrido. Ahí difiero con doña Silvia, pues, al tener un avance significativo en lo que es el Marco Estratégico Institucional, tenemos que ser más efectivos en la creación de este sistema de control interno.

Me parece que en esta coyuntura que tienen las universidades con el financiamiento de la educación superior y con este nuevo convenio, es importante que no solo mostremos que tenemos un Marco Estratégico Institucional definido sobre lo que queremos que desarrolle la UNED desde que tenemos la misión y visión claramente definida, las cuales han sido una construcción conjunta con de todos los funcionarios, pero también implica una estrategia de cómo llegar al cumplimiento de esa visión.

Lo que entiendo de La Gaceta es que ahora tenemos que ajustarnos a lo que en ello se indica, por lo tanto, los Planes Operativos de corto y mediano plazo deben llevar al cumplimiento del proyecto institucional que se pretende lograr. Reconozco el esfuerzo que están haciendo, pero difiero con doña Silvia Abdelnour en cuanto a la efectividad para poner en práctica esto.

Considero que es importante hacer un mayor esfuerzo para ver si en el Presupuesto que va para la Contraloría General de la República este año, se pueda informar cuáles son las acciones que se han hecho en ese sentido. El año pasado cuando se discutió el Plan Presupuesto para el 2004, expresé mi preocupación con la Ley de Control Interno de que ya nosotros teníamos que tener incorporadas en los objetivos en el Plan Presupuesto 2004, acciones concretas para la implementación de la Ley de Control Interno.

En todo caso, esperemos que se llegue a concretar como lo indica la Vicerrectoría de Planificación, pero, tengo mis preocupaciones. Considero que esta resolución de la Contraloría General de la República sobre los lineamientos generales a considerar en la formulación de los planes operativos y presupuestos y los lineamientos específicos que le dan a las universidades, están tratando de controlarnos un poco más, más bien podría decir que eso va en contra de la autonomía universitaria pero, el asunto no es ese, lo que están tratando es de organizarnos, sobre cuál debería ser la gestión administrativa para que los recursos que tengamos sean canalizados en pro del plan que se quiere desarrollar.

MBA. SILVIA ABDELNOUR: El proceso ha sido más rápido porque se inició en marzo con la conformación de la comisión y estamos a punto de que se revise la propuesta. Digo poco tiempo porque teníamos el marco estratégico definido porque en cualquier proceso de evaluación de una carrera lo que primero que hay que tener es un marco de referencia, porque sobre eso es que se va a hacer la evaluación para luego ver los resultados.

Creo que lo ideal es que en cualquier institución, estos procesos sean rápidos y que cada vez van a ser más rápidos, pero es un proceso que se inició en marzo y estoy segura que en el transcurso de un mes puede ser que esté circulando el instrumento para hacer la evaluación. Si en estos momentos al irse el Presupuesto a la Contraloría General de la República y el Plan Anual Operativo no lleva eso, entonces en el primer corte de control se incorporaría que es una práctica aceptada.

MBA. RODRIGO ARIAS: No debemos de perder la perspectiva de que la Ley de Control Interno es algo permanente y algo permanente que está orientado a buscar un mejoramiento de las instituciones en el cumplimiento de la función que tienen, por eso tiene que partirse de una definición del marco estratégico algo que he dicho que en la UNED estaba más avanzada, porque con la definición del marco estratégico además adoptamos una estrategia propia de la UNED, que es el cuadro de mando integral que directamente está orientado a ver el cumplimiento de los objetivos que como herramienta de control se convierte en herramienta de planificación al mismo tiempo y que pasa por la identificación de los Factores Claves de Éxito y que conlleva a la evaluación de procesos y dependencias de la Universidad. Nosotros estamos dentro de esa dinámica que es lo que después viene la Ley de Control Interno a tratar de orientarlo para todas las instituciones, ahí es donde siempre he sostenido que ya estamos avanzados.

Lo que pretende la Ley de Control Interno es ver a las instituciones públicas evaluadas en función del cumplimiento de su función primordial que justifica su existencia y por eso me decía la misión, visión y el marco estratégico todo esté definido, es algo que digo que la Ley le queda corta porque al final lo enfocan en la parte de un sistema de control interno y riesgo, no en función de la pérdida de dinero, sino del riesgo en función de no cumplir los objetivos de la institución, por eso hay que verlo dentro de todos esos objetivos grandes que se pretenden con la Ley.

Creo que la UNED ya estaba dentro del camino de lo que la Ley viene a concretar para las diferentes instituciones públicas y por eso se puede avanzar rápidamente. Desde luego, hay que definir una serie de mecanismos de implementación porque teníamos los propios el mismo CIE se establece como un Centro para la evaluación institucional, pero también le pedimos mediante un acuerdo del Consejo de Rectoría a la Vicerrectoría de Planificación establecer en esa área una unidad de control interno activa de la administración y en eso se viene trabajando y debe estar lista para la elaboración del Presupuesto porque requiere recursos adicionales. Se va a reubicar a una persona pero necesitará dos personas adicionales para la parte de ese sector de lo que tiene que ver con lo que doña Marlene Víquez mencionó de evaluación de legalidad, autorización de gastos.

En 1993 se hacían las auditorías internas pero en 1983 se le quitó como responsabilidad a las auditorías internas y pasó a ser una responsabilidad de la Administración y que se ha cumplido dentro del marco del control de legalidad que hace la Oficina de Control de Presupuesto pero que ahora la Ley orienta a que

haya una unidad específica como de Auditoría con la salvedad que el nombre no debe ser “Auditoría” pero es como de auditoría pero en la administración porque la Auditoría pasó a ser a posteriori, esa unidad es la que ahora se está trabajando en la elaboración de lo que sería su estructura dentro de la UNED, se está planteando como adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva para que sea de apoyo a todo este mecanismo de control y de control de riesgo en la parte financiera, eso viene en el proyecto del Plan Anual Operativo y el Presupuesto para el año 2005.

Les decía que con una reubicación de dos personas y un recurso adicional, pero tenemos que verlo en función del cumplimiento y la razón de ser de la Institución y por eso se había avanzado y hay una evaluación de una gran cantidad de procedimientos dentro de la Universidad que es donde doña Silvia Abdelnour habla de los inventarios de todos los procesos y procedimientos que se han revisado y actualizado.

Algunos de los que se conocen, porque se derivan de procesos distintos, son los del Plan de Mejoras que responden a programas académicos y que tocan todo el funcionamiento de la Universidad, algunas áreas claves vinculadas con nuestra razón de ser, pero hay una gran cantidad de procedimientos que se han revisado en centros universitarios y docencia, eso es parte de esa actualización permanente en la revisión de todo el funcionamiento de la Universidad, y está vinculado con otras leyes que no podemos dejar de lado, como la simplificación de trámites, que nos lleva a revisar procedimientos, pero a revisarlos con qué objetivo, con el objetivo de cumplir nuestra razón de ser en la sociedad.

Todo está integrado, es una ley que busca mejorar la eficacia en el funcionamiento de las instituciones, creo que es una obligación de todos sin necesidad de hacerlo, entonces la Ley orienta en algunos instrumentos, que sin embargo la Contraloría General de la República lo deja abierto a que cada institución adopte los propios, ellos no pueden definirlos de manera igual para todas las instituciones porque hay particularidades. Incluso, en CONARE habíamos solicitado a la Contraloría General de la República que nos diera las directrices propias para las universidades en la elaboración de planes, Plan Operativo y Presupuesto y por eso viene este documento que se menciona, a señalar lo específico para las universidades, incluso, de CONARE se le había enviado una nota a la Contraloría General de la República, objetando algunos puntos de ahí y todavía no se ha recibido respuesta.

En la definición de la circular para las universidades, nos aplican elementos de la Ley de Presupuestos Públicos que están más allá de lo que esa ley establece para las universidades, porque esa ley indica claramente que para las universidades nada más aplican los principios presupuestarios del artículo segundo y ellos nos aplican algunos más adelante, incluso, los del área de planificación y presupuesto y los vicerrectores de administración han estado viendo cómo establecer una estrategia integral de CONARE, porque en algunos puntos nos parece que la Contraloría General de la República está aplicándonos algo que la Ley indica que no y ahí tenemos una discusión pendiente de resolver, se había solicitado una

audiencia con el Contralor General de la República pero la situación actual de la Contraloría General de la República no ha hecho posible esa reunión, ahora tenemos que esperar que el proceso se aclare, y obviamente no es un momento oportuno.

Por ejemplo, esta Ley de Control Interno establece que en un plazo que no fuera 6 meses tiene que ser reglamentada y no ha sido reglamentada todavía, ahí la Contraloría General de la República y el Poder Ejecutivo están quedándose, están incumpliendo la Ley, digamos en esos términos, porque no han cumplido con esa obligación, que es la que tiene que sentar las bases más claras de cómo se establecerían ciertos procesos dentro de las instituciones, eso faltan, y por eso la Contraloría General de la República lo ha dejado como muy abierto; en el tanto es orientador para buscar el mejoramiento en el desempeño de las instituciones públicas, pero muy general y por eso lleva a un taller, como el que doña Silvia Abdelnour participó en representación de la UNED, y el señor Auditor también. En las que explicaban ejemplos de otras instituciones de lo que han avanzado y de lo que no han avanzado, ¿cuáles son los problemas que han enfrentado? porque finalmente, una Ley orientadora que busca que cada institución encuentre los mecanismos para cumplir bien su razón en la sociedad, creo que nosotros en eso habíamos avanzado antes de la Ley, incluso, eso nos da una ventaja comparativa con otras.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una consulta a doña Silvia Abdelnour. Por ejemplo, ¿con usted participó el señor Auditor, en algún momento?

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí estuvo don Luis Fernando Vargas como Contralor General de la República, la actividad fue casi la despedida de él.

MSC. SILVIA ABDELNOUR: Exactamente, eso es lo que les iba a decir, todo el discurso de él fue casi la despedida y después la segunda parte que era la presentación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La pregunta que le hago es la siguiente. El Estatuto Orgánico de la UNED define a la Auditoría como un asesor del Consejo Universitario, es más, tiene voz; en esta nueva Ley le asigna determinadas responsabilidades, le da funciones y le asigna otras responsabilidades que debe tener. La Gaceta también, con respecto al presupuesto y al Plan Operativo le define ciertas funciones. La duda que me surge es, si en estas actividades que ustedes han participado, se ha propuesto un cambio en lo que debe ser la gestión de las auditorías internas, o sigue igual.

Me preocupa que en algunos aspectos que este Consejo debe asumir, para lo cual, personalmente hago un esfuerzo, porque sé que asumo responsabilidades, sin embargo, considero que el Auditor Interno debería de asesorarnos más, sobre ciertos asuntos, recordándonos ciertas cosas. Eso haría un asesor que está aquí presente, y nos están escuchando. El problema es que hoy, que usted presenta esto, de cómo ha avanzado la UNED para aplicar ese instrumento que indica la

Ley de Control Interno, el señor Auditor Interno no está, eso me preocupa, le hago la consulta, ¿se ha discutido eso en alguna parte?

MSC. SILVIA ABDELNOUR: Sí se discutió, pero irónicamente, en este taller, el taller se dividió en dos, esa primera parte que fue el discurso de despedida del señor Contralor General de la República, y los casos exitosos. Había mucha necesidad dentro del auditorio de participantes, en que se definiera delante de los jerarcas, el papel de la Auditoría.

La segunda parte de la actividad, después del almuerzo, eran sólo los auditores con la gente de la Contraloría General de la República, entonces por lo menos para mí, fue un misterio lo que se dijo.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Ley define la función de la Auditoría o la redefine en cierta manera, creo que es una tarea pendiente para nosotros, porque la Auditoría depende directamente del Consejo Universitario.

La Ley define que la Auditoría tiene una labor asesora al jerarca del cual depende, quizá ahí lo que nos ha faltado a nosotros es una acción con la Auditoría Interna para plantear cómo queremos que se cumpla en la práctica esa función asesora; porque lo que ha habido eran diferentes miembros del Consejo Universitario en relación con la asesoría que da la Auditoría, incluso hay un acuerdo reciente que se basa en la asesoría tardía para cuestionar una acción de la Auditoría; además, eso fue en los días que yo no estuve, eso me permite hablar objetivamente, que tal vez lo que ha faltado es sentarnos con el Auditor Interno a definir claramente cómo queremos que cumpla esa función, porque están las otras, la de realizar auditorías de estudios especiales, velar porque el Sistema del Control Interno funcione eficientemente, que siempre en observaciones de la Administración, están centradas en esos aspectos; en lo que a estudios especiales dicen, o a mecanismos de Control Interno.

Pero está la otra parte que es fundamental, es la asesoría al órgano del que depende, literalmente como dice la Ley, y quizás esa parte nosotros no hemos definido como queremos que se cumpla, o que no hemos definido, pues no ha sido satisfactorio; me parece que ahí tenemos una tarea pendiente y que está derivada de la Ley de Control Interno, donde específicamente se indica, y luego las normas de la Contraloría General de la República, que la tratan de testificar más.

MSC. SILVIA ABDELNOR: Nada más para agregar, yo había hecho esta presentación desde hacía mucho tiempo, ha estado pendiente, y no puse a otro miembro que recientemente se incorporó, ahora que don Rodrigo Arias habla de la Unidad de Control Interno, me acordé, que se invitó a esta Comisión a don Luis Paulino Calderón, que va a ser una de las personas a las que se ha hablado de que va a trabajar en lo del Control Interno, y fue a la capacitación de la Contraloría General de la República, pues entonces, como para también nosotros

no caer en el mismo error aquí en la Institución, como para dejar las actividades desintegradas.

Como decía efectivamente don Rodrigo Arias, de la cantidad de procesos y procedimientos que se han realizado, que un trabajo grande, toda la redefinición de los procesos y de los procedimientos de centros universitarios, lo que fue producción de materiales y recientemente lo que son los procesos docentes, está trabajando don César; la revisión que se está haciendo a luz de los nuevos modelos pedagógicos.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, de Gestión Académica.

MSC. SILVIA ABDELNOUR: Pero, vienen del Modelo Pedagógico, porque ya habían manifestado algunas inquietudes que se revisaran, doña Pina D'Agostino estaba trabajando en eso, lo que quiero decir es que no afecta eso, pero que afecta a la institución, de una u otra forma, son trabajos que afectan a la institución.

MBA. RODRIGO ARIAS: El inventario de lo que se ha avanzado aquí, en revisar o en rediseñar procedimientos, que es parte de la mejora permanente que la Ley obliga a hacer; esto además es algo continuo.

Por ejemplo, me contaba don Juan Carlos Parreaguirre hace poco, que CONARE está revisando un taller con un especialista externo, un Argentino, sobre evaluación del riesgo, en el cual participarían representantes de las cuatro instituciones; incluso, daría una charla adicional para el nivel político, o una actividad adicional de las instituciones, es algo que tiene que darse permanentemente, como decía doña Silvia Abdelnour, no podemos suponer nunca que ya está terminada la tarea, es una tarea continua y tiene que verse incorporada efectivamente toda esa evaluación en las acciones de mejoramiento que incorporen los planes anuales operativos, que es por lo que a nosotros nos corresponde velar ahora.

Lo que doña Silvia Abdelnour indicaba, que en diciembre se hizo como parte de la evaluación está en el informe anual, en el que cada jefatura señala los logros y también las descripciones que tuvo, las limitaciones por las cuales no pudo cumplir algo. Como todas esas limitaciones que señala ahí se administran de tal forma que sean ahora parte de las mejoras que se incorporan en el Plan Anual Operativo, eso es parte de lo que tenemos nosotros que velar para que se cumpla, porque es precisamente el funcionamiento del sistema.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una aclaración don Rodrigo Arias. Reconozco que aquí en la UNED hay cualquier cantidad de procedimientos. El otro día, conversando con don Juan Carlos Parreaguirre, no sé si fue en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, confirmamos que habían procedimientos hasta para la contratación por servicios profesionales y otros.

Siempre he creído y así se lo he expresado a don Luis Gmo. Carpio, en la buena fe de las personas y creo en la buena fe de la Administración. Puedo ser muy crítica, pero eso no quiere decir que veo maldad en lo que se hace, todo lo contrario, parto de la buena fe de las personas; sí creo que a veces debemos de ser un poco más efectivos y eficientes, porque es nuestra obligación.

Sí observo que a veces las personas, existiendo ciertos procedimientos, no los aplican, y ahí es donde me preocupo. Me preocupo porque al final de cuentas, con la nueva Ley de Control Interno, esa cultura de que todo termina en la Rectoría, no es válida, porque se supone que cada instancia tiene que asumir la responsabilidad que le corresponde. Para mí el Rector juega otro rol, si todo termina en la Rectoría para resolverse, entonces para qué procedimientos, para qué se hacen. Esa es la preocupación que tengo. Esta Ley de Control Interno, para mí lo que nos indica es, –señores ustedes tienen una meta, un horizonte a donde quieren llegar, entonces, vean a ver cómo se organizan para que puedan llegar a esa meta, y para eso deben establecerse los procedimientos y las normas, todo dentro del bloque de legalidad que aquí se menciona.

El asunto está en que a pesar de que existan normas o procedimientos, las “engavetamos” y hacemos lo que se nos ocurra. Ahí es donde surgen los problemas. En todo caso, agradezco la gentileza de que haya venido, y que me permitiera expresar mis preocupaciones.

MSC. SILVIA ABDELNUOR: Casualmente en una evaluación deberían de salir esas cosas, si se están violentando los procedimientos y no se están cumpliendo, todos esos son riesgos, en una evaluación deberían de salir, las herramientas deberían de permitir que no opten de esa información y que después se plantee. Tal vez, en lo que se falla es en el sistema de divulgación, que no estamos haciendo un efectivo sistema de divulgación que se sienta en el procedimiento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una de las primeras obligaciones que la Ley establece es la de divulgación entre todo el personal en relación con las obligaciones que se derivan de la Ley, donde han tenido que andar incluyendo al Consejo Universitario divulgando los alcances de la Ley.

Quiero darle las gracias doña Silvia Abdelnour, no sé si hay alguna pregunta adicional para doña Silvia Abdelnuor.

* * *

Al ser la 1:25 p.m. se retira doña Silvia Abdelnour.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Alguna conclusión en relación con esto, es una materia permanente de estar velando porque funcione el Sistema de Control Interno, de la evaluación de riesgo, finalmente buscar la aplicación de la Ley de Control Interno.

Lo que corresponde es velar porque todo lo que se ha venido avanzando se implemente de acuerdo con el plan que ellos tienen establecido ahí, y sobre todo ahora, pues que se vea reflejado en la propuesta del Plan Anual Operativo, que es el resultado de las evaluaciones que se han venido implementando, pues están, podríamos decir, explícitamente señaladas en la presentación del Plan Anual Operativo, es posible Juan Carlos Parreaguirre en esos términos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una sugerencia muy respetuosa. No le estoy resolviendo el problema a la Vicerrectoría de Planificación, intento nada más salvaguardar a la institución. Me parece que en ese sentido, más bien, se debe ir elaborando un informe que indique la visión que tuvo este Consejo, esta Administración, el estructurar el Marco Estratégico Institucional, que se hizo eso nos da una ventaja, todo lo que dijo doña Silvia Abdelnour hoy, pero, que se estructure un documento, y que este año se tendrá definido un instrumento, no ha nivel genérico sino dirigido a ciertas áreas, porque es ahí donde no se ha podido entrar. Por eso no es de manera genérica porque no estamos al principio, sino que hemos avanzado un poco, como dice ella, pero, sí es bueno que queden claras en el Plan Anual Operativo, las acciones planificadas en atención a este artículo 14 de la Ley de Control Interno, precisamente dirigidas a esa mejora, porque no faltará quién nos cuestione que todavía estamos buscando el instrumento, eso me preocupa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podríamos hacer un informe de todos los mecanismos que se han implementado para operacionalizar el marco estratégico que se definió en la UNED, en función del cuadro de mando integral, como estrategia de control, le pedimos a la misma Comisión, me parece bien en esos términos; sería pedirle un informe a la misma Comisión.

* * *

Se somete a votación la propuesta y se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 3)

Después de escuchar la exposición realizada por la M.Ed. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, en relación con el informe de avance de la evaluación institucional, SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Comisión de Autoevaluación Institucional, coordinada por el Lic. Fernando Bolaños, que presente ante el Consejo Universitario un informe sobre los**

mecanismos que se han implementado para operacionalizar el marco estratégico que se definió en la UNED, en función del Cuadro de Mando Integral, como estrategia de control.

2. **Agradecer a la M.Ec. Silvia Abdelnour la presentación realizada ante el Consejo Universitario.**

ACUERDO FIRME

* * *

4. **Acuerdo en relación con las gestiones que realiza la Rectoría, sobre la distribución del FEES.**

Se conoce Propuesta de acuerdo para el apoyo a la gestión de la UNED en la redistribución futura del FEES, elaborada por el Ing. Carlos Morgan.

ING. CARLOS MORGAN: Se trata de recoger lo que hablamos, tal vez sería mejor leer el original, porque estoy viendo que hay unas mejoras, de eso se trata mejoramiento continuo.

* * *

El Ing. Carlos Morgan da lectura a la “Propuesta de acuerdo para el apoyo a la gestión de la UNED en la redistribución futura del FEES.”

* * *

Después de una amplia discusión e intercambio de ideas se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

CONSIDERANDO QUE:

1. **En la distribución del FEES del sistema universitario estatal costarricense ha prevalecido la incorporación histórica de cada universidad al sistema.**
2. **La evolución de las condiciones de desarrollo y crecimiento de las universidades estatales obliga a una reconsideración de la distribución actual del FEES, de modo que responda en**

forma equitativa y justa a cada una de las universidades que integran el sistema universitario costarricense.

3. En el caso particular de la UNED, no se puede mejorar la investigación, la extensión, la docencia y la producción de materiales, ni incrementar las becas a estudiantes, ni equiparar los salarios al resto de universidades estatales, sin el nivel apropiado de recursos que garanticen su sostenibilidad.
4. El planteamiento estratégico que culmina con la nueva firma del FEES es sumamente visionario, porque crea las condiciones para una redistribución equitativa sin afectar expectativas de las otras universidades. El Consejo Universitario de la UNED así lo reconoció y manifestó desde que conoció la firma del nuevo convenio.
5. El aporte de las universidades estatales al desarrollo del país es invaluable y cuenta con el reconocimiento de todos los sectores de la sociedad. Hoy es necesario consolidar con mayor equidad el aporte de cada universidad a la sociedad costarricense, en favor de la democratización de la educación superior y del conocimiento.
6. El Rector de la UNED ha hecho un planteamiento de redistribución del FEES que es prudente, respetuoso y solidario con las otras universidades estatales.

Por lo tanto, SE ACUERDA:

1. Hacer un llamado respetuoso a las señoras y señores rectores, para que dentro del marco del sistema universitario estatal costarricense y dentro de la razonabilidad y posibilidades de cada universidad, en la revisión de la distribución de recursos que se originan en el nuevo convenio, se logre una redistribución más equitativa del FEES.
2. Solicitar a los consejos universitarios de las otras universidades estatales, apoyar las iniciativas que ha propuesto la UNED para alcanzar una distribución más equitativa de los nuevos recursos que se originan en el convenio del FEES.
3. El Consejo Universitario manifiesta su disposición de brindar a los consejos universitarios de las otras universidades,

todas las explicaciones que se consideren necesarias, sobre las razones que motivan a la UNED a proponer una distribución más equitativa del FEES.

- 4. Divulgar este acuerdo entre la comunidad universitaria.**

ACUERDO FIRME

Finaliza la sesión a las trece horas con cincuenta minutos.

**MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

TMV/ALMC/EF/LP**